



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CORDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN CIVILES Y COMERCIALES



AÑO XCIX - TOMO DLXXIII - Nº 163  
CORDOBA, (R.A.), LUNES 1º DE OCTUBRE DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

La Comisión Directiva convoca a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Av. General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día miércoles 31 de octubre de 2012 a las 11 hs. para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 1º de Julio de 2011 al 30 de Junio de 2012. 4) Tratamiento y consideración de los aumentos de la cuota social. 5) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos. El Secretario.

3 días - 25504 - 3/10/2012 - s/c

##### ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL "JUAN B. ALBERDI"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre del año 2012 a las 19 hs. en el local del establecimiento, sito en calle: España N° 160 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. 2) Aprobación de memoria, Balance General, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de Febrero del 2012. 3) Aprobar lo actuado por Comisión Directiva. 4) Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado. El Secretario.

3 días - 25545 - 3/10/2012 - s/c

##### FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convócase a Asamblea Extraordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 24 de octubre de 2012, a las 11.30 y 12.30 hs. en primera y segunda citación, respectivamente, en su sede de calle Mariano

Moreno N° 475, entrepiso, de esta ciudad, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la asamblea para la firma del acta. 3) Secretaría general: informe. A) Situación de Federación Médica. B) Resumen elecciones Consejo de Médicos de la Pcia. de Cba. C) Actuación en el APROSS. D) Consideraciones generales. 04. Secretaría gremial: Informe. 05. Secretaría de Hacienda: Informe. 06. Secretaría de Asuntos Universitarios: Informe. 07. Secretaría de Cultura, Deportes y Recreación: Informe. El Secretario.

3 días - 25686 - 3/10/2012 - \$ 240

##### CASA DEL TITERE ASOC. CIV. CULTURAL

La Comisión Directiva de la Casa del Títere Asoc. Civ. Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de octubre de 2012 a las 20 hs. en su sede social de calle La Rioja 800, se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados. 2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término. 3º) Motivos de la demora de los ejercicios fuera de término. 4º) Lectura y consideración de los Balances Generales y Cuadros Comparativos correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011. 5º) Lectura y consideración de las Memorias de los Ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011. 6º) Lectura y consideración del Informe del Organismo de Fiscalización sobre los Ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011. 7º) Renovación de todas las Autoridades de la Comisión Directiva de La Casa de Títere Asoc. Civ. Cultural. La Secretaria.

3 días - 25709 - 3/10/2012 - \$ 180

##### CENTRO ORTODOXO DE CORDOBA

Se convoca a los señores socios del Centro Ortodoxo de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 20 de Octubre de 2012 a las 13 hs. en la Sede Social de Av. Maipú N° 66 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Causa por la que se ha convocado a Asamblea para el día 20/10/2012. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance general y Cuatro Demostrativo de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012. 4) Informe de presidencia sobre:

situación con propiedad colindante y futuras obras. 5) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes por el término de dos (2) años, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos Sociales. Designación de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y un suplente. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con los señores Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 25524 - 3/10/2012 - \$ 252

##### INSTITUTO INTEGRAL DE ARTE TIERRA ARGENTINA

##### CRUZ DEL EJE

El Instituto Integral de Arte Tierra Argentina A. C, de Sabattini 61 Cruz del Eje, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre del corriente año a las 18.30 hs. en su local para tratar lo siguiente 1) Lectura acta anterior. 2) Designación asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de memoria y balance general de cuadro de resultado del ejercicio 2011 e informe de la Comisión de Revisadores de Cuentas. Comisión Directiva.

2 días - 25543 - 2/10/2012 - \$ 88

##### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAGUEÑO

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño, convoca a asamblea general ordinaria para el día 22/10/2012 a las 18.30 hs. Nuevo Cuartel - Presidente Perón s/n - Malagueño. Orden del Día: 1º) Tratamiento de postergación de asamblea general ordinaria. 2º) Presentación de memoria, balance general, inventario, libro diario, estados de resultados correspondientes al ejercicio del 1/1/2011 al 31/12/2011. 3º) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del balance general, memoria, estados de resultados, período 1/1/2011 al 31/12/2011. 4º) Consideración de lo presentado. El Presidente.

3 días - 25522 - 3/10/2012 - s/c

##### MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26º y siguientes del Estatuto Social y

lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2012, a las 16 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 17 hs. en segunda convocatoria en su sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día Asamblea Ordinaria 1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en su representación intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma. 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, iniciado el 1º de Julio de 2011 y cerrado el 30 de Junio de 2012. 3º) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio N° 51, que finalizó el 30 de Junio de 2012. 4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2012 y en su caso del exceso sobre el límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Y su elección. 7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 8º) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación de los estados contables trimestrales y anuales correspondientes a el Ejercicio Económico N° 52: Córdoba, setiembre de 2012. Nota: para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Reglamento Interno y correspondientes del Estatuto Social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238º de la Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. El Directorio.

5 días - 25719 - 5/10/2012 - \$ 660

##### BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE "PEDRO B. PALACIOS)

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Almafuerite (Pedro B. Palacios) P. J. 105 A

Envíenos su publicación por MAIL a: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)  
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Gobernador: Dr. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
Fiscal de Estado: Dr. JORGE EDUARDO CORDOBA  
Subsecretario Legal y Técnico: Dr. GERARDO GARCIA  
Subsecretaría de Coordinación: Dra. CAROLA CAMPS  
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPIÑO LERDA  
Responsable de Edición: LUIS ALFREDO FRONTERA

1966 con domicilio en Córdoba 550 de Santa Rosa de Calamuchita, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2012 a las 18 hs. con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Informe sobre los causales de la Asamblea fuera de término. 3) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de esta asamblea. 4) Consideración de memorias, balances generales e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios 2007 / 2008, 2008 / 2009, 2009 / 2010, 2010/2011. 5) Tratamiento del aumento de la cuota social. 6) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres (3) socios. 7) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes que componen la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por dos miembros titulares y uno suplente. Todos por dos (2) años. El Secretario.

3 días – 25721 – 3/10/2012 - s/c

**ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA ADIAC**

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de dos mil doce en la sede social de la entidad, Bv. Chacabuco 187, Piso 7°, ciudad de Córdoba, a las 17 hs. para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio 2010/ 2011 memoria, cuadro de resultado e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Renovación Autoridades del Tribunal de Cuentas. 3) Renovación autoridades del Tribunal de Cuentas. 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario.

3 días – 25664 – 3/10/2012 - \$ 144.-

**ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA ADIAC**

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de dos mil doce en la sede social de la entidad, Bv. Chacabuco 187, Piso 7°, ciudad de Córdoba, a las 17,30 hs. para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio 2011/ 2012 memoria, cuadro de resultado e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Elección de autoridades 1 presidente, 1 vicepresidente, 10 vocales titulares y 4 vocales suplentes. 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días – 25663 – 3/10/2012 - \$ 156.-

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS**

La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Río Tercero, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 26 de Octubre de 2012, a las 20:30 horas, en su Salón Social, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Lectura del acta de la última Asamblea. b) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido al 30 de Junio de 2012. c) Elección de dos socios para firmar el acta. d) Renovación Total de la Comisión Directiva y Junta Revisora de

Cuentas. e) Situación Edilicia, Informe de Mejoras y estado actual del Edificio de la entidad. Transcurridos 30 minutos, después de la hora convocada, la Asamblea se realizará con el número de asociados que se encuentren presentes, de acuerdo a lo dispuesto. Estatutos. ALBERTO CAÑÓN PRESIDENTE

N° 25688 - \$ 80.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALEJO LEDESMA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria; para el día viernes 19 de octubre de 2012, a las 17 hs. en nuestra sede social, sito en calle Josué Rodríguez N° 724, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012. 3) Elección de la Junta Electoral, de tres miembros titulares y un suplente en reemplazo de los señores Mario Decoberti, Haydee Novarino, Antonio García y suplente Amalia Andreoni. 4) Estudio aumento cuota social. 5) Renovación total de la Comisión directiva por dos años Presidente, Vicepresidente, Secretario, Protesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas titular y un suplente, en reemplazo de los señores Luis Regnicoli, Adelina Contreras, Alfredo Menucci, María E. Andreisi, Juan Carlos Rodríguez, Diolinda Ambrosio, Neda Galluci, Nilda Decoberti, Ana María Santero, Isabel Torin, Paco Fernández y María del Carmen Fernández que tramitan sus mandatos. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 25542 – 3/10/2012 - s/c

**COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA - DELEGACION ALTA GRACIA**

CONVOCATORIA AL ACTO ELECCIONARIO Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme a lo establecido en los Arts. 23 y 28 del Estatuto de la Delegación Alta Gracia, y en cumplimiento del mismo, se convoca a los colegiados: a) Acto eleccionario de renovación de autoridades. Se convoca a los colegiados para el acto eleccionario de renovación de autoridades para fecha 14 de Diciembre de 2012, en el horario de 8:00 a 18:00 hs., en la Sede de la Delegación, b) Asamblea General Ordinaria para fecha 21 de diciembre de 2012 a las 13:00 hs., en la Sede de la Delegación, sita en calle Dr. Dino Carignani 37 (ex calle Chile) de la ciudad de Alta Gracia, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio 2012. Dr. Oscar Roberto Urreta, Presidente, Dra. Laura Jacibe Hued, Secretaria.-

3 días – 25612 – 3/10/2012 - \$ 156.-

**GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.**

**VILLA MARIA**

El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 20:30 HORAS En nuestra administración, sita en Avenida General Savio 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Lectura

y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1° y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N° 234 inciso 2°, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 52 cerrado el día 30 Junio de 2012; TERCERO: Revalúo Ley N° 19.742; CUARTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 12 hs. y de 15,30 a 19,00. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 22 de octubre del corriente año, a las 19,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días – 25706 – 5/10/2012 - \$ 620.-

**COOPERATIVA ELECTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE MONTE BUEY LIMITADA**

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 29/10/ 12 a las 21,15 horas en Sala de Usos Múltiples Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y S. Públicos de Monte Buey Ltda. Orden del Día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que con el Presidente y Secretario suscriban el Acta. 2) Consideración y tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N° 54\* cerrado el 30-06-12. 3) Renovación Parcial del Consejo de administración. a) Designación de una Comisión Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares por 3 años. c) Elección de 2 Consejeros Suplentes por 1 año. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 año. 4) Consideración, tratamiento y en su caso aprobación por parte de la Asamblea, para la adquisición de un inmueble colindante a nuestras oficinas administrativas, con una superficie de 9,65 mts. de frente por 16,75 mts. de fondo, sito en calle Rivadavia 275 de la localidad de Monte Buey, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene, parte de una mayor superficie designada como lote 33 de la manzana 35 inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad bajo Matrícula N° 749.929 del Dpto. Marcos Juárez. 5) Consideración, tratamiento y en su caso aprobación por parte de la Asamblea para gestionar en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Monte Buey, un crédito hipotecario por la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.350.000), por un plazo de 5 años, con tres meses de gracia a una tasa de interés del 14% anual, y que recaerán sobre inmuebles de nuestra propiedad. El Secretario

3 días – 25819 – 3/10/2012 - \$ 324.-

**BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO**

**34° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DEL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO**

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45° del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 34°

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 29 de octubre de 2012 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura y consideración del orden del día; 2. Apertura del acto; 3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta; 4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes; 5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros; 6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A a L, N, y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Artículo 33° Ley 19550), Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2012 y su comparativo con el 30 de junio de 2011, en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere; Informe de los Auditores; Informe de la Comisión Fiscalizadora; 7. Proyecto de Distribución de Excedentes; 8. Elección de 18 Consejeros Administradores Titulares y 18 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 02: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 04: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 06: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 07: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 09: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 10: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 12: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 15: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 18: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 21: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; 9. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 11; 10. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 16; 11. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato; 12. Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2012. 13. Consideración de la incorporación del Banco Credicoop Cooperativo Limitado como socio fundador de Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Limitada. Informe y consideración de lo actuado. NOTA: Art. 4° del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) en el

domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 25 de septiembre de 2012.-  
2 días - 25886 - 2/10/2012 - \$ 552.-

## SO.CO.RE.

Sociedad de Cooperación Recíproca

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SO.CO.RE., a realizarse el día 31 de Octubre de 2012 a las 18:00 hs., en nuestra sede Mutual sito en calle Pte. Perón 704, de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta junto con el Presidente y Secretario.- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta de Fiscalización del Ejercicio N° 52 cerrado al 30 /06/ 2012.- 3) Puesta a consideración Convenio de Reciprocidad con la Mutual del Este.- 4) Informe sobre Gestión de préstamos acorde a lo solicitado por I.N.A.E.S. en Resolución N° 1481/09.- 5) Consideración de Compensación a Directivos según Resolución 152/90.- 6) Informe sobre rectificación de categoría de socio según reza en nuestro Estatuto Social.- 7) Tratamiento Cuota Social.- 8) Renovación total de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato.  
3 días - 25716 - 3/10/2012 - s/c.-

## SOCIEDADES COMERCIALES

MEDITERRANEA S.R.L.

Cesión de cuotas sociales  
- Ampliación de plazo  
EDICTO AMPLIATORIO

Por medio del presente se amplía el Edicto N° 14415 "MEDITERRANEA S.R.L. Cesión de cuotas sociales - Ampliación de plazo", publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 18/06/2012. En dicha publicación se omitió consignar que el juzgado en donde tramita la inscripción del acta Social Número Dos del 20/09/2007 y del acta Social Número Tres del 25/07/2011; es el Juzgado Civil y Comercial de 52ª Nominación de la ciudad de Córdoba. (RUIZ, Sergio Gabriel JUEZ - BARBERO BECERRA de CEBA LLOS, Allincay Raquel Pastora - SECRETARIA).-  
N° 23648 - \$ 48.-

SOMIL S.A.

Edicto Rectificatorio

En Edicto N° 29939 publicado con fecha 11/11/2011 se rectifica el número del documento del señor Gastón Mansilla Yofre, por error se consignó DNI N° 22.147.312 y corresponde DNI N° 22.147.321 Además se corrige la redacción del punto 7) Artículo 3° del Estatuto Social relativo al Objeto Social que debe decir: "7) Explotación de Maxiquioscos: comercializar todos los productos autorizados y explotados por la Lotería de la Provincia de Córdoba, Propiedad del Estado, así como otros rubros tales como venta de diarios y revistas, cigarrillos, tabacos, cospeles, objetos varios y afines". El Presidente.  
N° 24299 - \$ 44

KIRWINSS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva del 10/08/2012;  
Denominación: KIRWINSS S.A.; Domicilio So-

cial: Calle José Esteban Bustos 1666, barrio Urca, Jurisdicción ciudad de Córdoba, Prov. Cba., Rep. Arg.; Accionistas: Bianchi Hugo, DNI 25.758.057, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1.976, de 35 años de edad, soltero, domiciliado en José Esteban Bustos 1666, barrio Urca, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión Comerciante; el señor Illa Carlos, DNI 16.254.827, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1962, de 49 años de edad, casado, domiciliado en San Martín 1084, ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión comerciante y el señor Moya Eduardo, DNI 25.532.199, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1976, de 36 años de edad, soltero, domiciliado en O'Higgins 1255, barrio Alto de la Calera, ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión comerciante; Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: 1) la compra, venta, consignación, permuta, alquiler, financiación y/o cualquier otra forma de comercialización de automóviles, pick up, vehículos todo terreno, 4x4, camiones, camionetas, motos, cuadríciclos y embarcaciones, ya sean nuevos o usados. 2) El diseño y construcción de casas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura de carácter público o privado incluido las instalaciones de los servicios a los inmuebles y las obras de decoración de inmuebles; pudiendo afectar bienes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 3) La compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión y planes de urbanización de inmuebles ya sean urbanos o rurales. 4) La compra-venta de materiales de construcción y prestación de servicios relacionados con la construcción y 5) la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatarios, excluyéndose expresamente los actos propios del corretaje inmobiliario. La financiación de la compra de dichos vehículos e inmuebles se hace con fondos propios de la Sociedad, quedando excluida de las previsiones del art. 299 de la Ley de Sociedad Comerciales. La sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar los contratos necesarios que directamente se relacionen con el objeto social; Capital: Pesos cuarenta mil (\$40.000.-), representados por dos mil (4.000) acciones ordinarias de Clase A, de valor nominal Pesos diez (\$ 10.-) cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, El señor Bianchi Hugo suscribe la cantidad de dos mil trescientas veinte (2.320) acciones, o sea la suma total de Pesos veintitrés mil doscientos (\$23.200), el Sr. Illa Carlos suscribe la cantidad de un mil cuatrocientos (1.400) acciones, o sea la suma total de Pesos catorce mil (\$14.000) y el Sr. Moya Eduardo suscribe la cantidad de doscientas ochenta (280) acciones, o sea la suma total de Pesos dos mil ochocientos (\$2.800). La integración se efectúa en dinero efectivo, en un porcentaje equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital a integrar, esto es, la suma de Pesos diez mil (\$10.000); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha; Administración y Representación: Directorio compuesto por un número de uno (1) a cinco (5) miembros con duración en sus cargos por tres (3) ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en mayor, menor o igual número que sus titulares. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve

por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directo/es Suplente/s es obligatoria. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad, en efectivo, o en títulos públicos o en acciones de otra/s sociedad/es en una cantidad equivalente a la suma de pesos cinco mil por cada director, o constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del síndico titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Primer Directorio compuesto por: Presidente: Bonilla Luis Gabriel, DNI 24.149.997, fijando domicilio especial para dar cumplimiento al Art. 256 LSC en Mza 224 Lote 12, barrio La Estanzuela, ciudad de La Calera; Director Suplente: Moya Eduardo, DNI 25.532.199, fijando domicilio especial para dar cumplimiento al Art. 256 LSC en O'Higgins 1255, barrio Alto de la Calera, ciudad de La Calera; Duración: 95 años a partir de la inscripción en el RPC; Fiscalización: Será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de dos (2) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades. La sociedad prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.-  
N° 23173 - \$ 296.-

DIGAMA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación-Con. Soc. 4 Sec. Autos: "DIGAMA S.R.L.- INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - CONSTITUCIÓN"- Expediente N° 2328547/36- Por contrato constitutivo del 25/07/12, se ha constituido "DIGAMA S.R.L.", cuyos socios son: Gustavo Javier Chalub, DNI. 23.195.360, argentino, casado, de 39 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Azarero N° 242, B° El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, Provincia de Córdoba; Héctor Gerónimo Paz, DNI. 21.744.677, argentino, casado, de 41 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ramón y Cajal N° 6694 B° Arguello, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "DIGAMA S.R.L.". Sede Social: Calle Azarero N° 242, B° El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: importación, exportación, fabricación, asesoramiento, comercialización de productos alimenticios, bebidas, productos de limpieza, de higiene personal, de tocador, perfumería, textiles y de bazar, para la provisión de personas físicas o jurídicas tanto privadas como públicas, en los tres ámbitos, Nacional, Provincial y Municipal para todo lo cual podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos e intermediación. Asimismo, en la cláusula cuarta se establece: "ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra - venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leas-

ing, de toda clase de elementos/bienes muebles registrables/maquinarias, todos ellos necesarios e indispensables para el desarrollo de su objeto social. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, división y subdivisión de loteos, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales. Financiera: llevar cuentas corrientes, cajas de ahorro y plazos fijos y/o cualquier otra operación bancaria bursátil y/o extra bursátil, en moneda nacional y/o extranjera, exceptuándose las actividades previstas por la ley para entidades financieras. Para la mejor consecución de su objeto podrá fusionarse con otras sociedades y combinar los servicios con otras empresas, mediante contratos de colaboración empresaria u otra forma de coordinación que la sociedad estime conveniente, pudiendo además realizar toda clase de actividad que las disposiciones legales permitan para el cumplimiento del objeto social. Además la Sociedad podrá requerir y constituir a su favor todo tipo de garantías, reales o personales, tales como prendas, hipotecas, fianzas, avales, etc. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Asimismo, en su cláusula quinta se establece: "MANDATARIA: Ejercer la representación o mandatos de sociedades o empresas nacionales y extranjeras dentro de las actividades anteriormente mencionadas".-Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos CATORCE MIL (\$ 14.000,00.-) dividido en ciento cuarenta (140) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una de ellas. El capital es suscrito en su totalidad, de acuerdo al siguiente detalle: El socio GUSTAVO JAVIER CHALUB suscribe la cantidad de setenta cuotas sociales (70), las que ascienden a la suma de pesos SIETE MIL (\$7.000,00), y el socio HÉCTOR GERÓNIMO PAZ suscribe la cantidad de setenta cuotas sociales (70), las que ascienden a la suma de pesos SIETE MIL (\$7.000,00.-). En este acto, los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del Capital Social en efectivo, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en efectivo, dentro del plazo de dos (2) años, en su totalidad. Siendo ello así, el socio Gustavo Javier CHALUB integra la suma de pesos un mil setecientos cincuenta (\$1.750,00.-) y el socio Héctor Gerónimo PAZ, integra la suma de pesos un mil setecientos cincuenta (\$1.750,00.-). Atento a lo expuesto, el señor CHALUB detenta el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, y el señor PAZ detenta el restante cincuenta por ciento (50%) del Capital Social.- Administración: La Dirección, Administración y Representación de la sociedad estará a cargo del socio señor Gustavo Javier CHALUB quién, revestirá la calidad de Socio-Gerente y permanecerán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-  
N° 22885 - \$ 236.-

SAN LORENZO S.R.L.

SAN LORENZO SOCIEDAD DE RESPON SABILIDAD LIMITADA - Inscripción Registro Público de Comercio. Denominación: SAN LORENZO SOCIEDAD DE RESPONSA BILIDAD LIMITADA. Contrato constitutivo de fecha 16/08/2012. Socios: MARIA BEATRIZ DEL CARMEN BURTELIER DNI N° 12.810.691, de estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, de cincuenta y seis (56) años de edad, con domicilio en Jiménez de Lorca N° 4729 Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, y DANIEL ALBERTO LIMA, D.N.I. N° 17.530.214, de estado civil soltero, argentino, de profesión



comerciante, de cuarenta y seis (46) años de edad, con domicilio en Virgilio Moyano N° 821 de Barrio Residencial Vélez Sársfield de la Ciudad de Córdoba. Objeto: la realización de las siguientes actividades dentro o fuera del país, con o sin fines de lucro, en forma permanente, transitoria o accidental: A) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; B) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; C) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; D) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; E) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; F) Comercialización, promoción, oferta y/o venta de servicios turísticos por medios informáticos; y G) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000), dividido en TREINTA CUOTAS de pesos UN MIL (\$1.000) cada una, de las cuales suscribe QUINCE CUOTAS (15) la Señora MARIA BEATRIZ BUTELER o sea la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000), y el Señor DANIEL ALBERTO LIMA suscribe QUINCE CUOTAS (15) o sea la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000). Los socios integran la totalidad del capital en dinero en efectivo, que los socios suscriben totalmente en este acto, e integran en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) de sus respectivas suscripciones. El saldo sin integrar del setenta y cinco por ciento (75%) o sea la suma de pesos VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$22.500) será integrado por los socios en los montos que les correspondan a cada uno cuando la administración de la sociedad lo requiera, en un plazo no mayor de dos (2) años. Administración y Representación: Ejercen la administración y representación de la sociedad de forma indistinta la Señora MARIA BEATRIZ BUTELER y el Señor DANIEL ALBERTO LIMA en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio: calle San Lorenzo N° 437, PB, Of. "B" de Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Oficina 13 de Septiembre de 2012.

N° 24957 - \$ 192.-

#### QUEMCO S.A.

#### TRANSITO

#### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2011 y Acta de Directorio de fecha 31/5/2011 y Acta de Directorio de fecha 31/5/2011 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato por dos ejercicios: Presidente (Director Titular) al Sr. Daniel Emiliano Tosolini, Documento Nacional de Identidad número 27.481.474, con domicilio en zona rural de Tránsito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente al Sr. Damián Darío Tosolini, Documento Nacional de Identidad N° 30.517.366, con domicilio en zona

rural de Tránsito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; quienes aceptan el cargo, declaran no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial en zona rural de Tránsito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 24482 - \$ 60

#### G.G.B. S.A.

#### Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 9 de G.G.B. S.A. de fecha 25 de Setiembre de 2011 se resolvió por unanimidad designar Presidente y Director Titular; a Gustavo G. Bertinotti, DNI 18.184.647, y como Directora Suplente; a María Eugenia Tarantino, DNI 20.874.442. Ambos por el término de tres ejercicios y aceptando ambos el cargo en la Asamblea. La totalidad de los directores fijan domicilio especial en calle León Pínelo N° 2317 barrio Rosedal de la ciudad de Córdoba.

N° 25525 - \$ 40

#### APDB S.A.

#### Constitución - Edictos Rectificativos

Por el presente se rectifica el aviso N° 21507 de fecha 27 de agosto de 2012 en donde dice: "Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios", debe decir: "Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios". Donde dice: "Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios", debe decir: "Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea ordinaria por el término de un ejercicio". Se dejan así salvado ambos errores.

N° 24476 - \$ 60

#### ASTYLUS S.A.

#### Edicto Rectificadorio

#### Constitución de Sociedad

Se rectifica el edicto de fecha 3 de agosto de 2012, aviso N° 17756, donde dice: "Fiscalización: Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Se resuelve prescindir de la sindicatura de conformidad con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550". Debí decir: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un a tres síndicos titulares y un a tres síndicos suplentes con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley". Dejando salvado así dicho error.

N° 24571 - \$ 64

#### EL COMERCIO Y ASOCIADOS SRL

Por acta del 20/7/2012 celebrada en Mattaldi, Dpto. Gral. Roca, Pcia. Cba., los socios Rodolfo Alberto Rodríguez, DNI 10.054.801 y Raúl Ramón Barroso, DNI 10.054.802, argentinos, casados, comerciantes, de 60 años de edad, domiciliados en Mattaldi, consideraron disuelta la sociedad "El Comercio y Asociados S.R.L.", Inscr. RPC Prot. Contr. y Dis. N° 1431, F° 6404, T° 26, 29/10/79 y posteriores reformas: N° 591, F° 2468, T° 10, A 85; N° 1169, F° 4777, T° 20 A 88; N° 1300, F° 5213, T° 21, A 92; N° 1687, F° 7015, T° 29, A 94, con domicilio legal en Mattaldi, por vencimiento del plazo contractual (art. 94 inc. 2 Ley 19.550) y acordaron la distribución de los bienes existentes a nombre de la firma. Que los Sres. Rodolfo Alberto Rodríguez y Raúl Ramón Barroso, socios gerentes, actúan como liquidadores de la firma. Fdo. Nora Cravero, Secretaria. Huinca Renancó, agosto 30 de 2012.

N° 24716 - \$ 48

#### INVERBOL S.A.

#### RIO CUARTO

#### Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 11 de Julio de 2012 se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Luis Fernando Del Bo, DNI N° 25.698.734; Vicepresidente: Luis Alberto Angel Del Bo, DNI N° 6.645.058 y Directora Suplente: Stella Maris Picca, LC N° 4.870.404. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 25298 - \$ 48

#### AMARCORD S.A.

Se rectifica el edicto N° 20392 del 24/8/2012 debiendo decir: que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/2/2011 se ratificó lo aprobado en Asamblea General Ordinaria del 15/4/2010 y se modificó el artículo 13°, quedando de la siguiente manera: "Fiscalización: Artículo Décimo Tercero: mientras la sociedad no se encuentre comprendida en el Artículo 299 de la ley N° 19550 y modificatorias, se prescindirá de la sindicatura. En caso de quedar comprendida en dicho artículo inciso 2°, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550 y modificatorias. Se prescinde de la sindicatura.

N° 24776 - \$ 52

#### PROTERILLO S.A.

#### Designación de Autoridades

Se designa de acuerdo a lo establecido en Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 31 de Agosto de 2012: 1° Presidente al Sr. Efraim Agustino DNI 7.856.789 con Domicilio en Camino a San Clemente Km. 8, Potrero de Garay, Córdoba. 2° Vicepresidente a la Sra. Marcela Alejandra Gilardoni DNI 18.329.364 con domicilio en Camino a San Clemente Km. 8 - Potrero de Garay, Córdoba, 3° Director Suplente al Sr. Juan Carlos Carot DNI 6.447.299 con domicilio en Calchaquies 407, San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba. 4° Director Suplente a la Sra. Rosana Moriconi DNI 12.994.572 con domicilio en Villa Nueva 2813 B° Jardín, ciudad de Córdoba, todos fijan

domicilio especial en calle Los Gigantes 3031, Córdoba.

N° 25303 - \$ 40

#### TELEVISORA ZONAL HERNANDO S.A.

#### Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria - Ejercicio N° 15 de Televisora Zonal Hernando S.A. del 14 de mayo de 2009 y con mandato por tres ejercicios, se resolvió designar como Presidente: Orecchia Oscar José - DNI N° 8.578.476, Vicepresidente: Steiner Oscar Máximo - DNI N° 6.597.672, Secretario: Juarros Alonso Hilario CI N° 11.369.039, quienes aceptaron su designación. Por resolución de la misma Asamblea y por el término de tres ejercicios se designaron como Síndicos Titulares: Dr. Bongianino Mario Eduardo; DNI N° 8.358.255, Mat. Prof. N° 10-011 CAPC, Dr. Bertalot Luis Federico LE N° 6.608.596 Mat. Prof. N° 10-006 CAPC y Cr. Labat Raúl Eduardo DNI N° 10.052.705 Mat. Prof. N° 10.3118.0 CPCEC, Síndicos Suplentes: Cr. Rosa Hugo Omar, DNI N° 12.724.850 Mat. Prof. N° 10-04668-1 CPCEC Cr. Larovere Gustavo Oscar, DNI N° 17.925.549 Mat. Prof. N° 10-08785-1 CPCEC, Cr. Parsi Federico Rodolfo, DNI N° 22.444.253 Mat. Prof. N° 10-11017-5 CPCEC, quienes aceptaron los cargos. El Secretario, Hernando, setiembre de 2012.

N° 25304 - \$ 72

#### CONSULTORA CGM S.A.

#### RIO CUARTO

#### Cambio de Jurisdicción - Modificación de Estatuto Social

Por decisión de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/8/2012 se resolvió por unanimidad el Cambio del domicilio legal de la sociedad, determinado el nuevo domicilio de la misma, con Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social, por lo que el Artículo Primero queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: la sociedad se denomina: "Consultora CGM S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, pudiendo el directorio establecer agencias, sucursales y establecimientos dentro y fuera del país". Asimismo se resuelve establecer la sede social de la sociedad en calle Paunero N° 154 Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, lo que es aprobado por unanimidad. Río Cuarto, 25 de setiembre de 2012.

N° 25593 - \$ 56

#### ESTANCIA INTIHUASI S.R.L.

#### Acta N° 8 del 1/4/09

Se fija en 2 (dos) el número de socios gerentes por razones de conveniencia operativa, eligiendo para tales fines a la Sra. Karina Sáez y el Sr. Constantina Prick Mallmann por el plazo de tres ejercicios. La moción es aprobada por unanimidad, por lo tanto hasta el cierre del ejercicio N° 11 a producirse el 31 de marzo de 2012 los socios gerentes serán la Sra. Karina Sáez y el Sr. Constantin Patrick Mallmann. Acta N° 14 del 16/9/2010 se reúnen los socios para realizar un cambio de jurisdicción mudando la sede social a Ruta Provincial 16 Km. 13,5, Pedanía Intihuasi, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba (CP 5203) Acta N° 19/ 4/2012. Constantin Mallmann, propone se fijen en dos, el número de socios gerentes por razones de conveniencia operativa, eligiendo para tales

finas a la Sra. Karina Saez y al Sr. Constantin Mallmann, por término de tres ejercicios. Por lo tanto hasta el cierre del ejercicio N° 14 a producirse el 31 de marzo de 2015. Juzg. de 1ª inst. C.C. 7° Conc. Soc. 4. Of. 10/9/12.

N° 24401 - \$ 64

#### M.M.I.M. SOCIEDAD ANONIMA

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: BAIADERA JORGELINA ANDREA, titular del Documento nacional de Identidad número 23.187.273., de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 28 de abril de 1973, domiciliada en calle Chacabuco No 286 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba y el Sr. BAIADERA FLORINDO VICTOR, titular del Documento Nacional de Identidad número 06.437.631., de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, nacida el 26 de mayo de 1943, domiciliado en calle Chacabuco No 286, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Denominación: M.M.I.M. SOCIEDAD ANONIMA Sede y Domicilio: Calle Tomás Garzón No 791, de la ciudad de Oncativo, planta baja, Provincia de Córdoba. Plazo : 99 – noventa y nueve – años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social : La sociedad tiene como objeto principal por sí o asociada en forma permanente o transitoria a otros entes la prestación de servicios técnicos de electromecánica aplicados al comercio y a la industria en general. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para : a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarios o de otra naturaleza; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresarial, o fusionarse con empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiadas de cualquier tipo societario, para la explotación de las actividades anteriormente anunciadas; f) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio, patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios y envases, sean nacionales o extranjeras; g) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. h) Quedan excluidas en forma expresa las actividades regladas por la Ley de Entidades

Financieras No 21.526. Capital : El capital social es de \$ 50.000.- ( PESOS : CINCUENTA MIL ) representado por quinientas ( 1.000. ) Acciones de valor nominal \$ 50.- ( Pesos cincuenta ) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a 1 ( Un ) voto por cada acción que se suscriben al siguiente detalle : Baiadera Jorgelina Andrea 500.- Acciones de la clase A, por un valor total de Pesos veinte y cinco mil ( \$ 25.000.- ) y BAIADERA FLORINDO VICTOR : 500. Acciones de la clase A, por un valor de Pesos veinticinco mil ( \$ 25.000.-).- El Capital Suscripto se integra totalmente en especie según el Art. 51 de la Ley 19.550 y Resol. Inspección de Personas Jurídicas No 14/89. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ( 3 ) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Autoridades Presidente : BAIADERA JORGELINA ANDREA - DNI 23.187.273. Director Suplente : BAIADERA FLORINDO VICTOR - DNI 06.437.631. Representación legal y uso de la firma social : La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización : Se prescinde de la Sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio Social : 31/12.

N° 25006 - \$ 336.-

#### PRO AUDIO CENTER S.A.

##### Constitución de sociedad

Fecha: 19/09/2012. Socios: ANALIA MIRANDA, Argentina, DNI 26.641.180, nacida el 23/06/1978, Divorciada, Licenciada en Administración, con domicilio en calle Esposo Curie 1370, Torre Milenica, Planta Baja D, Torre Oeste de la ciudad de Córdoba y LEILA ANDREA FERNÁNDEZ, Argentina, DNI 30.469.550, nacida el 27/08/1983, Soltera, Ingeniera en Sistemas de Información, con domicilio en calle Carlos Tejedor 1411 de la ciudad de Córdoba Denominación: "PRO AUDIO CENTER S.A." Sede social: Esposo Curie 1370, Torre Milenica, Planta Baja D, Torre Oeste, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la comercialización, representación, venta, compra, permuta, exportación e importación, locación, leasing, fabricación, montaje, ensamblaje, instalación, reparación, mantenimiento y servicio técnico de equipos de audio -del hogar y profesional-, iluminación, caraudio, video, videojuegos, comunicaciones, instrumentos y aparatos eléctricos y/o electrónicos, instrumentos musicales, máquinas y equipos musicales, de

computación, sus insumos, accesorios, periféricos y repuestos. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) EXPORTAR, importar, procesar, distribuir, y comercializar en todas las formas permitidas por las leyes vigentes, por mayor y menor, los bienes y productos propios de su objeto, sea en el país como en el extranjero, así como también materias primas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social. b) SERVICIOS DE ASesoramiento, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de asesoramiento técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, licenciataria y administración de bienes, capitales y empresas en general; patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. Intermediación en operaciones de importación y exportación de bienes de capital, de consumo, servicios, radicación industrial en el país o en el extranjero relacionados con los bienes propios de su objeto; contratar, comercializar o pactar a título oneroso o gratuito con personas físicas, jurídicas, o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, operativas de descuento para la adquisiciones de dichos bienes o servicios. c) FINANCIERAS –con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil ( \$ 60.000 ) representado por sesenta mil ( 60.000 ) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos uno ( \$ 1 ) valor nominal cada una, con derecho a cinco ( 5 ) votos por acción. Suscripción: Analia Miranda 57.000 acciones y la señora Leila Andrea Fernández, 3.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno ( 1 ) y un máximo de cinco ( 5 ) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Duración tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550

adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres ( 3 ) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Primer Directorio: Presidente: Analia Miranda; Director Suplente: Leila Andrea Fernández. Cierre de Ejercicio: 31/ 08 de cada año.

N° 25319 - \$ 304.-

#### GRUPO CONCORD S.R.L.

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato e Inventario del 17/02/12 y Acta Complementaria e Informe del 09/04/2012, todos ratificados el 11/04/12. Socios: Hernán VIRGOLINI PADRO, DNI: 28.344.344, argentino, nacido el 30/09/80, soltero, empresario, domiciliado en Juan Perazo 4837, B° Alejandro Centeno, Alan Jonathan BANSZCZYK, DNI: 31.896.824, argentino, nac. el 12/09/85, soltero, empresario y Brian BANSZCZYK, DNI: 35.325.864, argentino, nac. el 26/08/90, soltero, empresario, ambos hermanos con domicilio en Navarra 2333, B° Colón; todos de ésta Ciudad de Córdoba; DENOMINACION-DOMICILIO: "GRUPO CONCORD S.R.L.", con domicilio social en Deán Funes 802, Piso 1° "C", Cba. Cap. OBJETO: la realización de toda clase de actividades destinadas a la construcción de viviendas y edificios públicos y/o privados en general y operaciones inmobiliarias relacionadas, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, incluso viviendas económicas. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares o de Bancos privados u oficiales y de cualquier otra institución de crédito, oficial o particular para dichos fines. Asimismo podrá comprar materiales para la construcción y materias primas necesarias para la consecución de las obras previstas. Además podrá ejecutar las siguientes tareas a saber: a) 1. Estudio, factibilidad, proyecto, dirección, inspección, auditoría, construcción, mantenimiento, control, reparación, refacción y refuncionalización de: 1-1 Edificios, cualquiera sea su destino, con todas sus obras e instalaciones complementarias. 1-2 Estructuras resistentes, obras civiles y de arte de todo tipo. 1-3 Obras de regulación, captación, abastecimiento y tratamiento de aguas. 1-4 Obras de riego y sus correspondientes obras de desagüe y drenaje. 1-5 Instalaciones hidromecánicas. 1-6 Obras destinadas al aprovechamiento de la energía hidráulica y otras fuentes alternativas. 1-7 Obras de corrección y regulación fluvial. 1-8 Obras de saneamiento urbano, rural y regional; obras de control de la erosión. 1-9 Obras viales, ferroviarias, portuarias, aeropuertos, y todas aquellas relacionadas con la circulación terrestre, navegación fluvial, marítima y aérea. 1-10 Obras de urbanismo en lo referente al trazado urbano y organización de los servicios públicos vinculados con higiene, transporte, comunicaciones y energía. 1-11 Obras destinadas al almacenamiento, conducción y distribución de sólidos y fluidos para servicio de las obras indicadas precedentemente. 1-12 Para todas las obras enunciadas en los incisos

anteriores la previsión sísmica cuando correspondiere. 2.- Estudios, tareas y asesoramiento relacionados con: 2-1 Mecánica de suelos y mecánica de rocas. 2-2 Trabajos topográficos y geodésicos. 2-3 Tecnología de materiales de construcción usados en las obras del punto 1. 2-4 Riesgo sísmico en construcciones. 2-5 Planeamiento urbano, rural y de sistemas de transporte en general. 2-6 Loteos urbanos y subdivisiones por el régimen de propiedad horizontal. 2-7 Estudio de tránsito en áreas urbanas y rurales. 2-8 Planeamiento del uso y administración de recursos hídricos. 2-9 Estudios hidrológicos. 2-10 Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los puntos 1.- y 2. 2-11 Asuntos de legislación aplicada a la ingeniería, economía, finanzas, organización y evaluación de proyectos relacionados con los puntos 1 y 2. 2-12 Higiene y seguridad y prevención de la contaminación ambiental relacionada con los puntos 1 y 2. 3.- Enseñanza de los conocimientos básicos, técnicos y científicos de todos los temas contenidos en la carrera en todos los niveles, de acuerdo a las reglamentaciones respectivas. 4.- Dirección de proyectos, coordinación y/o integración de equipos de la especialidad y/o interdisciplinarios como responsable de la ejecución de tareas o en la gestión empresarial y toma de decisiones de las tareas comprendidas en los puntos 1 y 2. b)- INVERSORA: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas sociedades. c)- INMOBILIARIA: comercialización, compra y venta de inmuebles para edificar refaccionar y/o realizar loteos, todo de acuerdo a las disposiciones de las leyes vigentes en la materia (Ley 9445 y otras). PLAZO: 50 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. CAPITAL: \$20.000,00 divididos en 100 cuotas de \$200 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Hernán VIRGOLINI PADRO, 50 cuotas sociales; b) Alan Jonathan BANSZCZYK, 25 cuotas sociales y Brian BANSZCZYK, 25 cuotas sociales, integrando en este acto el total del capital en bienes muebles según inventario suscripto por Contador Público acompañado. ADMINISTRACION: a cargo de los socios Hernán Virgolini Padro y Alan Jonathan Banzczyk en forma conjunta, revisando el carácter de Socios Gerentes. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de c./año. Juzgado. Civ. y Com. N°33, Conc. Y Soc. N°5. Exp. N° 2295663/36.-

N° 25539 . \$ 264.-

#### ROLL S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: En la ciudad de Córdoba, a los Trece días del mes de Agosto del año dos mil doce, accionistas: Lucas NEDER, D.N.I. N°: 26.646.026 , nacido el día 30/06/1978, Argentino, Casado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Antonio del Viso N° 217 Piso 1 Dpto "A", Córdoba. Ignacio NEDER, D.N.I. N°: 25.888.209, nacido el día 14/05/1977, Argentino, Soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Antonio del Viso N° 217 Piso 2 Dpto "B", Córdoba. Camilo José NEDER, D.N.I. N°: 24.015.638, nacido el día 04/07/1974, Argentino, Casado, de profesión Licenciado en Ciencias Políticas,

domiciliado en calle Antonio del Viso N° 217 Piso 3 Dpto. "A", Córdoba. Gabriel Aníbal Fernando SCANGARELLO, D.N.I. N°: 24.991.858, nacido el día 06/11/1975, Argentino, Casado, de profesión: Comerciante, domiciliado en Calatheas N° 21, Barrio Talar de Mendiolaza, Mendiolaza, Departamento Colón, Córdoba. Denominación – Domicilio: "ROLL S.A.", con domicilio en la Jurisdicción de Córdoba. Sede Social: José Garibaldi N° 541, B° Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre. Plazo: Noventa y nueve años (99) contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comercial: 1) Producción de programa para emisión televisiva: a) La producción, promoción, compra, venta, importación y exportación de programas y películas para televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes, como también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social; b) La realización de servicios complementarios de televisión abierta, exportación de circuitos cerrados comunitarios de televisión por cable, o canales abiertos o de aire, codificados, videos, microondas o cualquier otro medio técnico creado o a crearse, antena comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes; c) Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria subsidiaria auxiliar a dichas comunicaciones. 2) Prestaciones de servicios de editorial: a) Edición de libros, apuntes, diarios, periódicos y revistas, en todo su proceso de creación, por cuenta propia o por terceros; b) locación de espacios publicitarios en medios de comunicación. B) PUBLICIDAD: Explotación del negocio de publicidad propaganda pública o privada, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, paginas Web, carteleras, impresiones, películas cinematográficas y por todos los métodos usuales para tal fin C) INVERSIONES EN GENERAL: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de Empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, Fideicomisos Financieros o Inmobiliarios, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines que no sean prohibidos por la Ley y este Estatuto. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Clase B, de Pesos Un Mil

(\$1.000) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social se suscribe totalmente de la siguiente manera: Camilo José Neder suscribe treinta (30) acciones, por un total de pesos (\$ 30.000,00), Gabriel Aníbal Fernando Scangarello suscribe diez (10) acciones, por un total de (\$ 10.000,00), Lucas Neder suscribe treinta (30) acciones, por un total de (\$ 30.000,00), e Ignacio Neder suscribe treinta (30) acciones, por un total de pesos (\$ 30.000,00). El Capital Suscripto se integra en efectivo, un veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00), y el saldo de pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000,00), conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente, no obstante deberán permanecer en su cargo hasta su reemplazo. La Asamblea puede designar, mayor, menor o igual números de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Primer Directorio Directores Titulares: Presidente: Gabriel Aníbal Fernando SCANGARELLO, D.N.I. N°: 24.991.858, nacido el día 06/11/1975, Argentino, Casado, de profesión: Comerciante, domiciliado en Calatheas N° 21, Barrio Talar de Mendiolaza, Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Director Suplente: Carlos Amílcar ESCHOYEZ D.N.I. N°: 17.534.971, nacido el día 16/11/1965, Argentino, Divorciado, de profesión Comerciante, domiciliado José Patiño N° 3.179 Barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación legal: La Sociedad, estará a cargo del Presidente del Directorio.- El uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, salvo en caso de ausencia o impedimento debidamente notificada y resuelta por el Directorio, en la cual actuará el Vicepresidente o el Director Titular que lo reemplace. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Para este supuesto la designación de Director suplente es obligatoria. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. El Ejercicio Social cierra el 31 de Julio de cada año. Gabriel Aníbal Fernando SCANGARELLO . PRESIDENTE.-

N° 25547 - \$ 480.-

#### AGUSCAR S.R.L.

Cesión de Uso de Puestos - Ordenanza 8246- Municipalidad de Córdoba

"AGUSCAR S.R.L." CUIT 30-70963165-5; en calidad de concesionario, cedió en forma única y exclusiva, el uso de la concesión de los puestos N° 227 y 229 Nave 2 del Mercado de Abasto Córdoba de la ciudad de Córdoba, a CARLOS ALBERTO ANTONUCCI DNI 10.543.769 y NICANOR EDUARDO VILLA MEA DNI 17.628.302 con domicilio en Ferdinand de Lesseps 1154 P.A: Dpto 1 barrio Residencial America de la ciudad de Córdoba, mediante Expte. de Tramite Admi nistrativo, conforme a Ordenanza Municipal 8246 -mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G Ferrero.

N° 25708. \$ 60.-

#### MEDIA COMBINERS S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Socios: ALEXIS GASTON RAFAEL GIGENA TARDIVO, DNI 24.150.683, de 37 años de edad, nacido el 17 de noviembre de 1974, casado, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Manuel Quintana Nro. 2440 de la ciudad de Córdoba, de profesión Ingeniero. MARTIN LUCIANO BRIGNONE D.N.I. 23.361.251, de 38 años de edad, nacido el 5 de marzo de 1974, casado, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Obispo Trejo Nro. 1070, Piso "6", departamento "C", de la Ciudad de Córdoba, de profesión comerciante. Fecha de constitución: 03.05.2012.- Denominación social: MEDIA COMBINERS S.R.L. Duración: cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Ovidio Lagos 487, Piso 1°, Departamento "C", de la Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a: 1) La comercialización, importación, distribución y representación comercial de productos de tecnología electrónica e informática tanto de software como de hardware. 2) Realizar contrataciones comerciales de alquiler, leasing y permuta de toda clase de materiales informáticos y electrónicos, también su diseño y producción. 3) Podrá realizar el transporte, importación y exportación de toda clase de materia primas, maquinarias, bienes muebles, materiales, productos elaborados, semiamoblados y mercaderías vinculadas con el objeto social, dar y tomar franquicias y concesiones 4) Capacitar técnica y educativamente a terceros, realizar consultorías, soporte y peritaje de productos electrónicos y de informática tanto de software como de hardware. 5) Realizar todo tipo de venta y comercialización de pautas publicitarias en espacios indoor. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$20.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal pesos doscientas (\$200) cada una. Suscripción: El socio ALEXIS GASTON RAFAEL GIGENA TARDIVO suscribe cincuenta cuotas (50) cuotas sociales de valor nominal pesos doscientas (\$200) cada una, por un valor total de pesos diez mil (\$10.000); b) El socio MARTIN LUCIANO BRIGNONE suscribe cincuenta cuotas (50) cuotas sociales de valor nominal pesos doscientas (\$200) cada una, por un valor total de pesos diez mil (\$10.000) Administración y



representación: estará a cargo del socio IALEXIS GASTON RAFAEL GIGENA TARDIVO, en calidad de socio gerente por tiempo indeterminado. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Juzg. 26 Nom. C y C. Fdo Silvia M. Espeja, Pro secretaria. Of. 12/9/12.

N° 25592 . \$ 168.-

#### EDUARDO H. PEREZ Y HNOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria con fecha 13 de agosto de 2012, se ratificó la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2008 que su vez, ratificó la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 10/10/2007 mediante la cual se ratificaron las Asambleas Generales Ordinarias del 31.8.1998; 31.8.2001; 29.8.2003; 26.4.2004 y 20.4.2007, en las que se eligieron las siguientes autoridades, según el siguiente detalle: 1).- Asamblea General Ordinaria del 31.8.1998 y del 31.8.2001, Presidente: Eduardo Horacio Pérez, DNI 6.481.181; Vicepresidente Primero: Héctor Rodolfo Pérez, DNI 6.518.868; Vicepresidente Segundo: Juan Carlos Pérez, DNI 5.519.424; Vocales Titulares: Tito Raúl Pérez, DNI 7.993.562, José María Battistutti, DNI -7.872.851; Juan Silvestre Altolaguirre, DNI 12.724.806 y las señoras Elsa Matilde Santarrosa de Pérez, DNI 1.760.987 y Beatriz Elsa Pérez, DNI 13.964.729; Vocales Suplentes: Elena Cristina Peralta DNI 10.450.203 y Silvia Alicia Pérez, DNI 18.443.652, todos electos por el periodo correspondiente a tres ejercicios económicos. 2).- Asamblea General Ordinaria del 29.8.2003: Presidente: Eduardo Horacio Pérez, DNI 6.481.181; Vicepresidente Primero: Juan Carlos Pérez, DNI 5.519.424; Vicepresidente Segundo: Héctor Rodolfo Pérez, DNI 6.518.868; Vocales Titulares: Tito Raúl Pérez, DNI 7.993.562, José María Battistutti, DNI 7.872.851; Juan Silvestre Altolaguirre, DNI 12.724.806 y las señoras Elsa Matilde Santarrosa de Pérez, DNI 1.760.987 y Beatriz Elsa Pérez, DNI 13.964.729; Vocales Suplentes: Elena Cristina Peralta DNI 10.450.203 y Silvia Alicia Pérez, DNI 18.443.652, todos electos por el periodo correspondiente a tres ejercicios económicos; 3).- Asamblea General Ordinaria del 26.4.2004: Presidente: Eduardo Horacio Pérez, DNI 6.481.181, Vicepresidente Primero: Tito Raúl Pérez, DNI 7.993.562, Vicepresidente Segundo: Héctor Rodolfo Pérez, DNI 6.518.868, Vocales Titulares: Juan Carlos Pérez, DNI 5.519.424, Juan Silvestre Altolaguirre, DNI 12.724.806, Elsa Matilde Santarrosa de Pérez, DNI 1.760.987, Beatriz Elsa Pérez, DNI 13.964.729 y Silvia Alicia Pérez, DNI 18.443.652. Vocales suplentes: Elena Cristina Peralta DNI 10.450.203 y Pablo Monti, DNI 20.150.468, todos electos por el periodo correspondiente a tres ejercicios económicos 4).- Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 10.10.2007: Presidente: Eduardo Horacio Pérez, DNI 6.481.181, Vicepresidente Primero: Tito Raúl Pérez, DNI 7.993.562, Vicepresidente Segundo: Héctor Rodolfo Pérez, DNI 6.518.868, Vocales Titulares: Juan Carlos Pérez, DNI 5.519.424, Juan Silvestre Altolaguirre, DNI 12.724.806, Elsa Matilde Santarrosa de Pérez, DNI 1.760.987, Beatriz Elsa Pérez, DNI 13.964.729 y Silvia Alicia Pérez, DNI 18.443.652. Vocales suplentes: Elena Cristina Peralta DNI 10.450.203 y Pablo Monti, DNI 20.150.468, todos electos por el periodo correspondiente

a tres ejercicios económicos. También por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria con fecha 13 de agosto de 2012, se ratificó la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2008 que su vez, ratificó la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 10/10/2007, mediante la cual: a).- Se reformó el Estatuto en su artículo 4, que quedó redactado de la siguiente manera: “El capital social se fija en la suma de pesos un millón cien mil (\$ 1.100.000) representado por once mil (11.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos cien cada una (\$ 100) de la clase “A” con derecho a un (1) voto por acción. Podrán emitirse acciones preferidas que carecen de voto, salvo lo dispuesto en el primer párrafo del art. 217 y 284 de la ley 19.550 y tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial con carácter acumulativo o no, conforme se disponga en las condiciones de su emisión. También podrá la Asamblea resolver que todas las acciones no se representen por títulos y en su lugar se inscriban en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en la sociedad o en entidades autorizadas en un registro de acciones escriturales con las formalidades del art. 213 de la ley 19.550 en lo pertinente; b).- Se reformó el Estatuto en su artículo 11, que quedó redactado de la siguiente manera: “La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres (3) y un máximo de doce (12) con mandato por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. En caso que la sociedad prescindiera de la sindicatura deberá elegir por lo menos un director suplente. La asamblea determinará quienes serán los directores que ocuparán los cargos de Presidente; Vice- presidente Primero y Vice-presidente Segundo. Los directores deberán aceptar el cargo en la misma asamblea si estuvieren presentes y en caso de ausencia dentro de los cinco días hábiles siguientes y estarán sujetos a las disposiciones de la ley 19.550 en cuanto a designación, atribuciones, responsabilidades y remoción”. El directorio.

N° 25647 . \$ 284.-

#### DECARAL S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Contrato de Cesión de fecha 1 de Junio de 2012, la Sra. MARÍA GABRIELASCHOLTUS, D.N.I.: 31.399.691, vende, cede y transfiere a HORACIO MARTIN SCHOLTUS, D.N.I.: 32.372.611, argentino, Ingeniero Electrónico, nacido el 29 de Junio de 1986, de 26 años de edad, soltero, con domicilio en Av. Colón 4933, Torre 10, Piso 6, Dpto. “G”, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de Cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00) de las cuales resulta titular en la firma DECARAL S.R.L. (inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula 11002-B, de fecha 1 de Julio de 2008). Por lo que la conformación societaria, luego de esta cesión de cuotas sociales, es la siguiente: 1) Para el Sr. LUCAS FERNANDO ANTONELLO, la cantidad de Cien (100) cuotas sociales y 2) Para el Sr. HORACIO MARTIN SCHOLTUS, la cantidad de Cien (100) cuotas

sociales. Los Socios deciden modificar la Cláusula Décimo Primera del Contrato Social: “ADMINIS TRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración representación de la Sociedad será ejercida por el Sr. HORACIO MARTIN SCHOLTUS, D.N.I.: 32.372.611, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la Sociedad mediante su firma.” Publíquese en el Boletín Oficial. JUZG 1° INST. C.C. 13° - CONC. SOC. 1 - SEC. OF.: 21/9/12. Fdo.: Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada.

N° 25660 - \$ 96.-

#### AVICOLA PEREA S.A.

#### Cesión de Uso de Puestos - Ordenanza 8246-Municipalidad de Córdoba

“AVICOLA PEREA S.A..” CUIT 30-70869446-7; en calidad de concesionario, cedió en forma única y exclusiva, el uso de la concesión de los puestos N° 808 Nave 8 del Mercado de Abasto Córdoba de la ciudad de Córdoba, a PABLO MIGUEL PEREA PALOTTO CUIT 20-27361007-4 con domicilio en Pasteur 288 ciudad de Salsipuedes, Cba., mediante Expte. de Tramite Administrativo Municipal, conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09:00 hs a 14:00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

N° 25707 . \$ 52.-

#### CONTIGO MICROFINANZAS S.A.

#### Rectificación Publicación N° 5310 de fecha 23 de marzo de 2012

Se rectifica la publicación N° 5310 de fecha 23 de marzo de 2012 donde por error se consignó Servicios Microfinancieros S.A. en vez de Contigo Microfinanzas S.A. cambio de denominación inscripto en el Registro Público de Comercio de Córdoba el 13 de septiembre de 2011.

N° 25712 . \$ 40.-

#### CONTIGO MICROFINANZAS S.A.

#### Rectificación Publicación N° 21926 del 30/08/2012

fijar en tres el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes; (ii) para completar el número de Directores titulares, designar a los Sres. Ramón Feijóo López, Español, con número de pasaporte N° AA726301 y Roberto Klinar, Argentino, D.N.I. N° 10.149.063; (iii) dejar constancia de que los Sres. Gotardo César Pedemonte, Argentino, D.N.I. N° 16.454.760 y Pedro Antonio Gordillo, Argentino, D.N.I. N° 27.014.660 fueron designados como Director titular y Director suplente respectivamente al momento de constituirse la Sociedad y sus mandatos se encuentran vigentes; (iv) dejar constancia de que los Sres. Gotardo César Pedemonte, Roberto Klinar y Pedro Antonio Gordillo tienen domicilio real en la República Argentina (conf. art. 256 de la Ley N° 19.550); y (v) mantener la designación del Sr. Gotardo César Pedemonte como Presidente del Directorio y designar como Vicepresidente al Sr. Ramón Feijóo López (conf. art. 10 del Estatuto Social).

N° 25562 - \$ 284.-

#### CONTIGO MICROFINANZAS S.A

#### Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 8

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 17 días del mes de mayo de 2012, siendo las 14:00 horas, se reúnen los accionistas de Contigo Microfinanzas, S.A. (la “Sociedad”) en la sede social sita en la calle Arturo M. Bas N° 136, piso 4°, oficinas “A, B y C”, de esta ciudad. Preside la Asamblea el Señor Presidente, Sr. Gotardo C. Pedemonte, quien declara formalmente constituida la Asamblea General Ordinaria Unánime debidamente convocada, con la asistencia de los dos accionistas, la Fundación BBVA para las Microfinanzas, representada por el Sr. Manuel Alberto Epelde, y el Sr. Manuel Antonio Méndez del Río Piovich, representado por el Sr. Pedro Antonio Gordillo, que representan el 100% de las acciones en circulación y el 100% del capital con derecho a voto, por lo que la presente Asamblea puede celebrarse en los términos del artículo 237, último párrafo de la Ley 19.550, contando además, de este modo, con quórum suficiente para sesionar válidamente. Luego, el señor Presidente pone a consideración el Primer Punto del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad. Por unanimidad, se RESUELVE: designar a los representantes de ambos accionistas para que suscriban el Acta de la presente Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad. 1) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal. El Sr. Presidente expone que por razones que son de conocimiento de los señores accionistas, no ha sido posible convocar a la Asamblea General Ordinaria dentro de los plazos previstos por la Ley 19.550. Luego de una breve deliberación, por unanimidad se RESUELVE: aprobar la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal. 1) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. El representante de Fundación BBVA para las Microfinanzas mociona para que, considerando que todos los documentos propios del cierre de ejercicio (Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011 fueron puestos a consideración y disposición de los señores accionistas con la debida antelación, los mismos se den por leídos y se aprueben en la forma en que fueron entregados. Puesto a consideración el referido punto del Orden del Día, por unanimidad se RESUELVE: aprobar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011. Se deja constancia de que la mencionada documentación no se transcribe en la presente Acta por estar ya transcrita en los respectivos libros de Inventarios y Balances y Acta de Directorio de la Sociedad. 1) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. El Sr. Presidente informa que el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011 arrojó una pérdida de \$ 3.089.267. A moción del representante del accionista Manuel Antonio Méndez del Río Piovich, por unanimidad se RESUELVE: aprobar el resultado del ejercicio y tomar nota del mismo. 1) Consideración de la gestión del

Directorio. El representante del accionista Fundación BBVA para las Microfinanzas propone que se apruebe la gestión del único Director, Sr. Gotardo C. Pedemonte, desde su designación y hasta la fecha de la presente Asamblea. Luego de una breve deliberación, por unanimidad se RESUELVE: aprobar la gestión del único Director de la Sociedad, Sr. Gotardo C. Pedemonte, desde su designación y hasta la fecha de la presente Asamblea. 1) Consideración de la retribución del Directorio. El representante del accionista Fundación BBVA para las Microfinanzas informa que el único Director de la Sociedad, Sr. Gotardo C. Pedemonte, ha renunciado a la remuneración que le pudiera corresponder en relación al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011. Luego de una breve deliberación, por unanimidad se RESUELVE: aceptar la renuncia del único Director de la Sociedad a los honorarios que pudieran haberle correspondido por el ejercicio en consideración. 1) Designación de un Síndico titular y un suplente. Acto seguido, el señor Presidente informa que atento el aumento de capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 7 de fecha 15 de diciembre de 2011, el capital social ha superado el importe de diez millones de pesos (\$ 10.000.000), a resultas de lo cual la Sociedad debe designar un Síndico titular y un suplente. A tal efecto, el representante del accionista Fundación BBVA para las Microfinanzas propone designar al Dr. Mario Rafael Biscardi (DNI 13.139.002, abogado, matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en T° 26, F° 128) como Síndico titular y al Dr. Alejandro Mosquera (DNI 12.753.003, abogado, matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en T° 30 F° 536) como Síndico suplente. Puesto a consideración el referido punto del Orden del Día, por unanimidad se RESUELVE: designar al Dr. Mario Rafael Biscardi (DNI 13.139.002, abogado, matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en T° 26, F° 128) como Síndico titular y al Dr. Alejandro Mosquera (DNI 12.753.003, abogado, matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en T° 30, F° 536) como Síndico suplente de la Sociedad. Los Síndicos designados firman al pie de la presente acta, aceptando bajo responsabilidades legales los cargos que le fueran concedidos, y manifestando asimismo en carácter de declaración jurada que ninguno de ellos se encuentra comprendido en ninguno de los supuestos de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de Síndico enumerados en el art. 286 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Asimismo, se deja constancia de que los Síndicos designados constituyen domicilio especial en la calle Arturo M. Bas 136, piso 4° oficinas "A", "B" y "C" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 1) Designación de las personas autorizadas para realizar las presentaciones pertinentes ante los organismos de contralor. Finalmente manifiesta el señor Presidente que a efectos de realizar las presentaciones pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, resulta necesario otorgar ciertas autorizaciones. Puesto a consideración el referido punto del Orden del Día, por unanimidad se RESUELVE: facultar y autorizar a Manuel Epelde, Pedro A. Gordillo, Gotardo C. Pedemonte, Rufino A. Arce, Alejandra Bouzigues, Juan Marcos Cristiani y Julia Bryla para que, actuando en forma indistinta uno cualquiera de ellos, y con facultades de sustituir, realicen todos los trámites necesarios ante la Dirección de Inspección de

Personas Jurídicas y/o el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y cualquier otro organismo de contralor, a los efectos de proceder con las presentaciones e inscripciones que correspondan en virtud de la presente Asamblea, quedando facultados para firmar escritos, solicitar vista y préstamo del expediente, contestar vistas, otorgar cualquier instrumento público o privado, complementario o rectificatorio, suscribiendo a tales efectos los documentos que fueren pertinentes, publicar edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y realizar todo otro acto compatible con esta autorización. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas previa lectura de la presente acta, la que es leída y firmada de conformidad.

N° 25714. \$ 428.-

#### ISMAQ S.A.

##### Constitución de sociedad

Fecha: Acta constitutiva de fecha 06/09/2012. Socios: JUAN CARLOS ISAÍA, D.N.I. 8.620.386, de estado civil casado, comerciante, de nacionalidad argentina, nacido el día 2 de Abril de 1951, con domicilio en calle Potrerillos N° 492, Barrio Mafekin, de esta ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Corrientes N° 2433, Planta Alta, Barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y el señor SILVESTRE RAFAEL VILLALBA, D.N.I. 26.314.307, de estado civil soltero, Técnico en Electrónica, de nacionalidad argentina, nacido el día 21 de Febrero de 1978, con domicilio en calle Sor Juana Inés de la Cruz N° 642, Barrio Los Gigantes, ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Corrientes N° 2433, Planta Alta, Barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: ISMAQ S.A.. Sede y domicilio: En calle Corrientes N° 2433, Planta Alta, Barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, asesoría técnica, capacitación, diseño, mantenimiento, servicio técnico, desarrollo y fabricación de software y hardware para instrumentos de medición y calibración, así como la realización y comercialización de trabajos fotográficos y audiovisuales. Además la realización, desarrollo, implementación y comercialización de páginas Web.- Capital: El capital social es de Pesos doce mil (\$ 12.000,00) representado por doce (12) acciones de Pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: JUAN CARLOS ISAÍA suscribe SEIS (6) acciones, lo que hace un Capital de pesos seis mil (\$ 6.000,00) y SILVESTRE RAFAEL VILLALBA suscribe SEIS (6) acciones, lo que hace un Capital de pesos seis mil (\$ 6.000,00).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden

de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a JUAN CARLOS ISAÍA, como Presidente del mismo y SILVESTRE RAFAEL VILLALBA como Director suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura, según la opción del Artículo 284, por lo que los socios poseen el derecho de contralor prescrito por el Artículo 55, ambos de la Ley 19.550. -Ejercicio Social: 31/12.- Córdoba, 06 de septiembre de 2012.- Departamento Sociedades por Acciones.- Publíquese en Boletín oficial.-

N° 25715. \$ 224.-

#### DON GOYO S.R.L.

Socios: ARIEL EDGARDO GREGORIO, DNI 20.587.748, argentino, comerciante, de estado civil casado, con domicilio real en calle Antonio Olocco Cerino 280 de la localidad de Tránsito y GUILLERMO CÉSAR GREGORIO, DNI 25.908.747, argentino, comerciante, estado civil casado, con domicilio real en calle Gobernador Sabatini N° 603 de la localidad de Tránsito, de la Provincia de Córdoba. Fecha contrato social: 17/09/2012. Denominación: DON GOYO S.R.L. Domicilio: Antonio Olocco Cerino N°95 de la localidad de Tránsito, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes, nacionales o internacionales; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas e) Todas las actividades agrícolas-ganaderas tales como: comprar, vender, consignar, dar en locación, exportar, importar cereales, pasturas y sus subproductos. Explotación agrícola ganadera de tierras propias o de terceros. Brindar todo tipo de servicios necesarios para la explotación agrícola-ganadera. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Queda exceptuada la actividad prevista en la Ley de entidades financieras. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Queda exceptuada la actividad prevista en la Ley de entidades financieras. Capital: \$70.000. Administración y Representación: estará a cargo de ambos socios, en forma conjunta o indistinta, en su calidad de socios-gerentes, quienes durarán en su cargo hasta nueva designación. Cierre de ejercicio: 31

de diciembre de cada año. Juzg. Civ. Com. Conc. Fam. Ctrl. Men. Falta de Arroyito. Secretaría Dra. Abriola. Of. 26/09/2012.

N° 25720. \$ 136.-

#### ISAV S.A.

##### Elección de Directorio

"ISAV S.A.", con sede en la calle Humberto Primero N° 670, Bloque Fraguero, Segundo Piso, Oficina F21, Complejo Capitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de setiembre de 2012, se resolvió en el Punto Séptimo del Orden del Día la designación de un nuevo Directorio, por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron aceptados por Acta de Directorio del 12 de setiembre de 2012, y estará compuesto por las siguientes personas: Único Director Titular y Presidente: Víctor Daniel Martín, D.N.I. 14.627.747 y Directora Suplente: Claudia Elena Bassano, D.N.I. 17.149.723. La totalidad de los Directores constituyen domicilio en especial calle Humberto Primero N° 670, Bloque Fraguero, Segundo Piso, Oficina F21, Complejo Capitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 25648. \$ 60.-

#### ELIJO S.A.

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta constitutiva 11/05/2012, acta ratificativa-rectificativa 03/07/2012 y acta ratificativa-rectificativa 17/09/2012. Denominación: ELIJO S.A. Fecha constitución: 11 MAYO 2012 Socios: MUZCARELLO, JOSE EZEQUIEL, de 33 años, casado, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en calle Maracaibo 332 de Barrio General Bustos de Córdoba Capital, D.N.I. 27.076.948, MOYA ALDERETE, ELIZABETH SILVIA, de 33 años de edad, casada, argentina, de actividad comerciante, con domicilio en calle Maracaibo 220 de Barrio General Bustos de Córdoba Capital, DNI: 26.055.143. Duración: 99 AÑOS. Sede y Domicilio: Maracaibo 220 de Barrio General Bustos de Córdoba Capital, Córdoba, República Argentina. Objeto: A) Comerciales: la distribución, fraccionamiento, venta y comercialización al por mayor y por menor de carne de vaca, cerdo, pollo y sus derivados, pescados, mariscos y calamares, frutas, verduras y hortalizas y productos comestibles y de almacén perecederos y no perecederos y productos de panadería, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros, de conformidad a la legislación respectiva B) Productivas: elaboración de productos derivados de la carne de vaca, cerdo, pollo, pescados, mariscos y calamares, especialmente milanesas, hamburguesas, arrollados y similares. Capital: pesos veinte mil (\$30.000.-) representado por tres mil (3000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por cada acción de pesos diez con cero centavos (\$10,00.-) de valor nominal cada una que suscriben: Muscarello José Ezequiel, un mil quinientas (1500) acciones; La Sra. Moya Alderete, Elizabeth Silvia, un mil quinientas (1500) acciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de nueve, elegidos por el término de tres ejercicios, debiendo designarse igual número de suplentes y el mismo



período. Designación de Autoridades: Director Titular: Moya Alderete, Elizabeth Silvia, de 33 años de edad, casada, argentina, de actividad comerciante, con domicilio en calle Maracaibo 220 de Barrio General Bustos de Córdoba Capital, DNI: 26.055.143, Director Suplente; Muzcarello, Jose Ezequiel, de 33 años, casado, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en calle Maracaibo 332 de Barrio General Bustos de Córdoba Capital, D.N.I. 27.076.948. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio y el vicepresidente en forma indistinta. El Directorio podrá autorizar a personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. Dicha Asamblea también debe elegir Síndico suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo las acciones las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se resuelve prescindir de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril.

N° 25732 . \$ 188.-

#### VELECTRO S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

CONSTITUCION: por instrumento privado, realizado en la ciudad de Córdoba, con fecha 03/02/2012. SOCIOS: Víctor Jesús Moreno, de 34 años de edad, nacido el 15/05/1977, soltero, argentino, de profesión viajante de comercio, con domicilio en calle Ángel T. Locelso N° 6761 de Barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. 25.813.782; y Víctor Hugo Toledo, de 30 años de edad, nacido el 26/05/1981, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle José de Quevedo N° 2454 de Barrio Nueva Italia de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. 28.656.293. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO LEGAL: La sociedad se denomina "VELECTRO S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, pudiendo por resolución de los socios, establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales, en cualquier lugar del país o del extranjero. Se establece la sede social en la calle José de Quevedo N° 2454 de Barrio Nueva Italia de esta ciudad de Córdoba. DURACIÓN: veinte (20) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las actividades que se detallan a continuación: a) Venta, distribución y comercialización de materiales eléctricos; b) Venta, distribución y comercialización de materiales de construcción; c) Colocación, instalación y soporte técnico de materiales eléctricos. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos diez mil (\$) 10.000). ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, esto es, conjunta o separadamente, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto ley 5965/63. Se designan como socios

gerentes a los señores Víctor Jesús Moreno y Víctor Hugo Toledo. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: El 31 de diciembre de cada año. TRIBUNAL: Juzgado de 1° Inst. C.C. 7° Con. Soc. 4° Sec., de la ciudad de Córdoba. Córdoba 7/8/2012

N° 25810 . \$ 132.-

#### ESTECOM S.R.L.

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato de fecha 01/09/2012, las Sras. COMETTO FERNANDO MARIA, nacida el 21/09/1971, argentina, DNI N° 22.415.631, de profesión medica, casada, con domicilio en calle Rondeau N° 471, Dpto 9, B° Nueva Córdoba, de esta Ciudad; la Sra. ESTELEY PAULA TRISTANA, nacida el 27/01/1976, argentina, DNI N° 25.081.698, de profesión medica, divorciada, con domicilio en calle Macaon N° 4070 B° Jardines del Jockey, Córdoba y la Sra. COMETTO MARIA SILVINA, nacida el 24/10/1964, argentina, DNI N° 16.982.094, comerciante, casada, con domicilio en Av. Poeta Lugones N° 284, Dpto 2 C, B° Nueva Córdoba, Córdoba; constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de ESTECOM S.R.L., con domicilio en Calle Rondeau N° 471, Dpto 9, B° Nueva Córdoba, de esta Ciudad. Plazo de duración: Treinta años desde la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Actividades en todos los ámbitos de la medicina y la cirugía, afines a la estética y la belleza, en la explotación de centros y establecimientos hospitalarios, consultas medicas, comercialización, importación y/o ensamblaje de equipos para diagnóstico y tratamiento medico, capacitación de profesionales y comercialización de productos de aplicación en el campo de la estética (cremas, mascararas, lociones), a tal fin la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros todos aquellos actos y contratos que se relacionan directamente con su objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000), representado por Treintenas cuotas de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, de acuerdo a lo siguiente: La Socia Esteley Paula Tristana suscribe Ciento Cincuenta cuotas que representa el 50% del Capital; la Socia Cometto Fernanda María suscribe Ciento Cuarenta y Siete cuotas que representan el 49% del Capital y la Socia Cometto María Silvina suscribe Tres cuotas de capital que representa el 1%, totalmente suscriptas e integradas mediante la transferencia de bienes de uso de acuerdo a inventario. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. La dirección, representación y administración estará a cargo del Gerente durante todo el plazo de la sociedad, quedando nombrada al efecto la Sra. Cometto Fernanda María, quien declara bajo juramento que dio cumplimiento con el art. 264 de la Ley de Sociedades. Juzgado de 1° Inst. C. y C3° - Con. Soc - 3° Sec.

N° 25820 . \$ 144.-

#### DYRCOM S.A.

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta. 6/9/2012. Accionistas: ENRIQUE MIGUEL DALLEGRE, DNI 12.810.692, 53 años, argentino, casado, maestro mayor de obras, domiciliado Bazán de Pedraza 3138, B° Altos de Villa Cabrera, Córdoba, Prov. Córdoba, LILIANA ANGELICA RODRIGUEZ, DNI

14.798.826, 50 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Bazán de Pedraza 3138, B° Altos de Villa Cabrera, Córdoba, Prov. Córdoba, ANA LORENA DALLEGRE, DNI 31.921.836, 26 años, argentina, soltera, contadora pública, domiciliada en Bazán de Pedraza 3138, B° Altos de Villa Cabrera, Córdoba, Prov. Córdoba y GABRIELA DALLEGRE, DNI 34.290.137, 23 años, argentina, soltera, estudiante, domiciliada en Bazán de Pedraza 3138, B° Altos de Villa Cabrera, Córdoba, Rep. Argentina. Sede social: Sarmiento 267, Capilla del Monte, Prov. Córdoba. Capital Social: \$30.000 representado por 600 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A", \$50, v/n, c/u, 5 votos. Suscripción: ENRIQUE MIGUEL DALLEGRE, 180 acciones, LILIANA ANGELICA RODRIGUEZ, 180, ANA LORENA DALLEGRE, 120 acciones y GABRIELA DALLEGRE, 120 acciones. Integración: 25% efectivo, saldo 2 años. Primer directorio: ENRIQUE MIGUEL DALLEGRE, DNI 12.810.692, como Presidente y LILIANA ANGELICA RODRIGUEZ, DNI 14.798.826, ANA LORENA DALLEGRE, DNI 31.921.836, y GABRIELA DALLEGRE, DNI 34.290.137, como directoras suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: I) Compra, venta, permuta, locación, construcción, ejecución de proyectos y consultoría o asesoramiento para la construcción y administración de obras de redes de comunicación, bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; II) Explotación de hoteles, hospedajes, hosterías, cabañas y, en general, establecimientos dedicados al alojamiento de personas, explotación de bares, confiterías, restaurantes y servicios de comidas en general; III) Explotación de establecimientos dedicados a tratamientos de desintoxicación, adelgazamiento (spa). Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) comercialización, importación y exportación de bienes relacionados con su objeto; b) financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones como así la financiación por las operaciones realizadas excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) actuación como fiduciante, fiduciario o beneficiario en los términos de la Ley 24.441; d) compra-venta, alquiler, comodato, de bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados, adquiridos mediante leasing. Cuando la actividad así lo requiera contará con la intervención de profesionales. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Gral. Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Pueden designarse igual, menor o mayor número de suplentes lo que será obligatorio en el caso de prescindencia de la sindicatura. Representación social y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato

por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Su designación estará a cargo de la Asamblea General Ordinaria. En caso de no encontrarse comprendida en el art. 299 podrá prescindir de la sindicatura conforme el art. 284 quedando sujeta al contralor de los accionistas, según lo dispuesto por el art. 55. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

N° 25823 . \$ 236.-

#### MORENO S.R.L.

##### Cesión de cuotas sociales

Acta N° 48, 02/09/2012: suscripta el 07.09.2012. Los socios Néstor Osvaldo Moreno D.N.I. n° 22.394.177, y Nelson Hugo Moreno D.N.I. n° 6.767.530, manifiestan la necesidad de modificación de la cláusula sexta del contrato social de la SRL, estableciendo que la dirección, administración y representación de la Sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un socio gerente y que dicho cargo será ejercido por el Sr. Néstor Osvaldo Moreno D.N.I. n° 22.394.177. Juzgado 33° Nom. Civil y Comercial - Expte. n° 2308996/36.-Oficina: 25.09.2012.-

N° 25833 . \$ 40.-

#### OMICRON S.R.L.

##### Constitución de sociedad

Fecha de Constitución: 04/06/2012. Suscripto el 12.06.2012. de fecha 04/06/12.- Socios: ARIEL ANDRES PEREZ, argentino, DNI 14.894.443, fecha de nacimiento 20/06/1962, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Viracocha 7351 Casa 3 Barrio Quintas de Argüello de la ciudad de Córdoba, YANINA LORENA BONILLA, argentina, DNI 28.430.066, fecha de nacimiento 20/12/1980, estado civil soltera, de profesión contadora publica, con domicilio real en calle Libertad 1835, 1° piso, Dpto "A", Barrio Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, Denominación: "OMICRON S.R.L.".- Sede y domicilio: GENERAL DEHEZA 799, Barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Plazo: 90 años.- Objeto social: la Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero: A) COMERCIALES: 1) Explotación y administración comercial de negocios del ramo de ortopedia, traumatología, insumos médicos y afines, abarcando cualquier actividad comercial, industrial o financiera relacionada con la misma. 2) Explotación comercial de mercaderías del rubro ortopédico, traumatológico, insumos médicos y afines.- B) FINANCIERAS: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar el mutuo con terceros otorgando o no garantías reales.- C) MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administraciones de empresas y/o bienes en general. Para la prosecución del objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar

todos los actos y contratos que las leyes y este estatuto autoricen.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos treinta mil (\$30.000), representado por trescientas (300) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, con derecho a un voto por cuota social y que los socios suscriben en este acto, en la forma que a continuación se detalla: El Sr. Ariel Andrés Pérez, doscientas ochenta y seis (286) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Veinte ocho mil seiscientos (\$28.600), y la Srta. Yanina Lorena Bonilla, catorce (14) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Un mil cuatrocientos (\$1.400). Dicho capital será integrado en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante, se integrará en un plazo no mayor de dos años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de Autoridades: unipersonal designándose como Gerente Titular al Sr. Ariel Andrés Pérez, D.N.I. N° 14.894.443, y como Gerente Suplente a la Sra. María Eugenia Díez, DNI 21.999.878, quien tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad.- Fiscalización: artículo 55 de la Ley 19.550.- Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.- Córdoba, 12 Agosto de 2012.- Juzgado Civil y Comercial 33° Nom. (Conc. y Soc. N° 6).- Exp. N° 2321225/36.

N° 25843 . \$ 112.-

#### TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la "LON"), lo siguiente: (a) Mediante Acta de Directorio de fecha 19 de septiembre de 2012, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XIX (las "Obligaciones Negociables") de Tarjeta Naranja S.A. (la "Sociedad"), en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo (el "Programa"), por un monto total en circulación de hasta US\$650.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El Programa fue creado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de julio de 2005 y sus términos y condiciones por reunión del Directorio celebrada el 7 de septiembre de 2005 (autorizado mediante Resolución N° 15.220 del 26 de octubre de 2005 de la Comisión Nacional de Valores) (la "CNV"), y el aumento del monto máximo por hasta el actual señalado fue decidido por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 3 de marzo de 2006, del 31 de octubre de 2007, del 1 de abril de 2011 y 8 de marzo de 2012 (autorizado mediante Resoluciones de la CNV N° 15.361, N° 15.785, N° 16.571 y N° 16.822 del 23 de marzo de 2006, del 16 de noviembre de 2007, del 24 de mayo de 2011 y del 23 de mayo de 2012, respectivamente). La prórroga de la vigencia del Programa ha sido autorizada por la Resolución N° 16.319 de fecha 27 de abril de 2010 de la CNV. (b) El emisor es Tarjeta Naranja S.A., constituida como sociedad anónima el día 1 de septiembre de 1995 e inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el N° 1363, Folio N° 5857, Tomo 24 del año 1995, el día 12 de diciembre de 1995, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad es Sucre 151 (X5000JWC), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. (d) Al 30 de junio de 2012, el capital social de la Sociedad es de miles de \$24.000 y su patrimonio neto es de miles de \$1.368.583. (e) Las principales condiciones de emisión son: Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase XIX. Clases y/o Series: las Obligaciones Negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase XIX, dentro de la cual y conforme se determine en el Suplemento de Precio, podrán emitirse las Obligaciones Negociables Serie I y/o las Obligaciones Negociables Serie II, o la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio (las "Series"). Monto de la Emisión: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase XIX podrá alcanzar el monto máximo de hasta \$200.000.000. La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie I y de las Obligaciones Negociables Serie II, no podrá superar el valor nominal global total de \$200.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Podrán especificarse montos de referencia para cada Serie en el Suplemento de Precio, sin perjuicio de lo cual cada una de las Series podrá ser emitida por un monto nominal mayor o menor a los montos que se determinen en el Suplemento de Precio. En caso de no emitirse o declararse desierta la colocación de una de las Series, la Serie cuyo proceso no fuese declarado desierto podrá ser emitida por hasta el valor nominal global máximo de \$200.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley de Oferta Pública y demás normativa aplicable) y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. actuará como organizador y/o cualquier otro organizador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Subcolocadores: tanto el Emisor como el/los Colocador/es, podrán designar subcolocadores, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Descripción: las Obligaciones Negociables Clase XIX serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones presentes y futuras, no subordinadas y con garantía común del Emisor, salvo las obligaciones que gozaran de privilegios y/o preferencias en virtud de disposiciones legales o en virtud de disposiciones convencionales que creen Gravámenes Permitidos al Emisor. Sistema de Colocación: la colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará mediante subasta pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del módulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A., de conformidad con el procedimiento que se detalla en el Suplemento de Precio, o a través del sistema que oportunamente se determine en el Suplemento de Precio. Forma: Las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma

de un certificado global por cada Serie, que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda de Suscripción, Denominación y Pago: las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos argentinos, y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en aquella misma moneda, en la República Argentina, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables Clase XIX serán emitidas al 100% de su valor nominal o a un precio que será determinado una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Fecha de Emisión: será determinada conforme se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: en caso que la emisión se divida en Series, la Serie I vencerá a los 270 días computados desde la Fecha de Emisión (o el Día Hábil inmediato anterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), o conforme se determine en el Suplemento de Precio, y la Serie II vencerá en un plazo de hasta 18 meses computados desde la Fecha de Emisión, en la fecha que sea un número de día idéntico a la Fecha de Emisión pero del correspondiente mes (o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), pudiendo ampliarse o reducirse tales plazos conforme lo determinen los subdelegados designados al efecto. Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el saldo de capital impago bajo aquellos títulos, desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento respectiva, o conforme sea indicado en el Suplemento de Precio. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables Serie I devengarán intereses a una tasa fija nominal anual que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública conforme al procedimiento que se establezca en el Suplemento de Precio o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Las Obligaciones Negociables Serie II devengarán intereses a una tasa de interés variable, que será igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. La Tasa de Referencia y el modo de determinación de la Tasa Aplicable y del Margen de Corte serán establecidos en el Suplemento de Precio. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán desde una Fecha de Pago de Intereses (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses (exclusive); salvo para el primer período de Intereses, en cuyo caso los Intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Intereses (exclusive). Fecha de Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable. Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A. o del modo que se indique en el Suplemento de Precio. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Integración: las Obligaciones Negociables podrán ser integradas en efectivo (en Pesos o dólares estadounidenses) o en especie, conforme se determine en el Suplemento de Precio. A tales efectos, se deja constancia que los subdelegados designados al efecto podrán establecer la forma y condiciones de la integración. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva

Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. En caso que así lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto, el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables podrá ser pagado mediante pagos parciales. Garantías: las Obligaciones Negociables no gozarán de garantía alguna. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados, en cumplimiento con el artículo 36 de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, para capital de trabajo en Argentina y/o refinanciación de pasivos, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, o conforme se especifique en el Suplemento de Precio. Cotización y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán cotizar y/o negociarse en cualquier bolsa y/o mercado de la Argentina o del exterior, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto. Período de Difusión Pública: el Período de Difusión Pública será de, por lo menos, 4 días hábiles bursátiles con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública, o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Período de Subasta Pública: el Período de Subasta Pública será de, por lo menos, 1 día hábil bursátil y solo comenzará una vez finalizado el Período de Difusión Pública, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las Obligaciones Negociables podrán contar con calificación de riesgo, conforme se indique en el Suplemento de Precio. (f) A la fecha del presente, la Sociedad ha cancelado íntegramente las distintas series de obligaciones negociables del programa autorizado por Resolución N° 12.587 de fecha 11 de marzo de 1999 de la CNV de acuerdo con el siguiente cronograma: el 26 de octubre de 1999 la Serie I; el 22 de marzo de 2000 la Serie II; el 25 de abril de 2000 la Serie III; el 19 de septiembre de 2000 la Serie IV; el 24 de octubre de 2000 la Serie V; el 27 de diciembre de 2000 la Serie VI; el 19 de diciembre de 2000 la Serie VII; el 23 de enero de 2001 la Serie VIII; el 20 de marzo de 2001 la Serie IX; el 27 de marzo de 2001 la Serie X; el 24 de abril de 2001 la Serie XI; el 10 de mayo de 2001 la Serie XII; el 29 de mayo de 2001 la Serie XIII; el 17 de julio de 2001 la Serie XIV; el 8 de junio de 2001 la Serie XV; el 8 de agosto de 2001 la Serie XVI; el 28 de agosto de 2001 la Serie XVII; el 5 de diciembre de 2001 la Serie XVIII; el 31 de agosto de 2001 la Serie XIX; el 9 de octubre de 2001 la Serie XX; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXI; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXII; el 11 de diciembre de 2001 la Serie XXIII; el 30 de enero de 2002 la Serie XXIV; el 5 de marzo de 2002 la Serie XXV; el 11 de enero de 2002 la Serie XXVI; el 27 de diciembre de 2002 la Serie XXVII; el 31 de mayo de 2002 la Serie XXVIII; el 28 de junio de 2002 la Serie XXIX. Asimismo, bajo el programa autorizado por Resolución N° 14.920 de fecha 7 de noviembre de 2004 de la CNV, se ha cancelado íntegramente el 14 de noviembre de 2005 la Serie I de Obligaciones Negociables; el 13 de marzo de 2006 la Serie II; el 8 de noviembre de 2006 la Serie III y el 15 de septiembre de 2006 la Serie IV. Finalmente, bajo el Programa fue cancelada la Clase I el 14 de diciembre de 2007; la Clase II fue cancelada el 14 de diciembre de 2008; la Clase III fue cancelada el 10 de septiembre de 2007; la Clase V fue cancelada el 4 de septiembre de 2008; la Clase VII fue cancelada el 18 de julio de 2009; la Clase VIII fue cancelada el 30 de agosto de 2009; la Clase IX (Serie I) fue cancelada el 1 de septiembre

de 2010; la Clase X fue cancelada el 31 de enero de 2011; la Clase XI fue cancelada el 7 de junio de 2011; la Clase IX (Serie II) fue cancelada el 31 de agosto de 2011, la Clase XII fue cancelada el 12 de septiembre de 2011, la Clase IV fue cancelada el 29 de noviembre de 2011, la Clase XIV (Serie I) fue cancelada el 10 de marzo de 2012 y la Clase XV (Serie I) fue cancelada el 21 de agosto de 2012. Se aclara que la Clase VI no ha sido emitida. Asimismo, se informa que la Clase XIII, la Clase XIV (Serie II), la Clase XVI (Serie I), la Clase XVI (Serie II), la Clase XVII (Serie I), la Clase XVII (Serie II), la Clase XVIII (Serie I) y la Clase XVIII (Serie II) son las únicas vigentes, cuyos vencimientos operarán el 28 de enero de 2017, 14 de marzo de 2013, 19 de diciembre de 2012, 19 de diciembre de 2013, 24 de abril de 2013, 24 de octubre de 2013, 4 de mayo de 2013 y 7 de febrero de 2014, respectivamente. (g) La Sociedad garantiza diversos préstamos obtenidos de entidades financieras mediante sus cuentas recaudadoras. La garantía establece que los fondos existentes en dichas cuentas deben ser destinados, siguiendo un orden de prelación estipulado, en primera instancia a la cancelación de los vencimientos de capital e interés pactados para dichas financiaciones en las fechas de pago correspondientes. Dicho procedimiento se mantendrá vigente hasta la total cancelación de los citados préstamos. El saldo de capital no amortizado al 30 de junio de 2012 correspondiente a préstamos garantizados de la forma expuesta precedentemente asciende a miles de \$113.300. Prof. David RUDA – Presidente de TARJETA NARANJA S.A.  
N° 25867 - \$ 752.-

**COOPERATIVA DE  
EMPRESARIOS MULTIPLES  
CARLOS PELLEGRINI LTDA.**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE EMPRENDA MIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LTDA., con domicilio en Vicente López 595 de Carlos Pellegrini (Pcia. de Santa Fe) NOTIFICA a los señores asociados que fundado en lo dispuesto por el último párrafo del Art. 15 del Reglamento de la Asamblea Electoral, SE HAN DEJADO SIN EFECTO las Asambleas Electorales de Distrito convocadas para el día 02 de Octubre de 2012, con el objeto de elegir Delegados de Asociados, Titulares y Suplentes, y ha realizarse en las Filiales que se mencionan a continuación: Carlos Pellegrini, Rosario, Zenón Pereyra, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Jorge, Plaza Clucellas, Cañada Rosquín y Humboldt – en la provincia de Santa Fe – Las Varas, Las Varillas, Morteros, Brinkmann, Porteña, San Francisco, Devoto, Arroyito, Carlos Paz, Córdoba, Freyre – en la provincia de Córdoba; ello en razón de haberse proclamado la única lista presentada en cada uno de los distritos citados y que fueran oportunamente oficializadas, debiéndose, en consecuencia, tener en el carácter de DELEGADOS TITULARES y SUPLENTES a los asociados referidos en la misma. CONSEJO DE ADMINISTRACION.- CARLOS PELLEGRINI (SF), Setiembre 24 de 2012.-

N° 25872 - \$56.

**MAELCA S.A.**

**Edicto Rectificativo  
Sindicatura Privada**

Tercera: se resuelve prescindir de la Sindicatura por el presente período estatutario.

N° 25435 - \$ 40

**GUTTA S.R.L.**

**Edicto Rectificatorio**

Se hace saber que en edictos N° 22841 de fecha 7 de Setiembre de 2012 se publicó erróneamente el DNI de Mirabile María Delia Patricia, en donde dice DNI 16.505.512, debiendo decir DNI 16.506.512.

N° 24980 - \$ 40

**LA CHIQUITA S.R.L.**

**Modificación de Contrato Social  
Cesión de Cuotas Sociales**

El 27/5/2011 la socia de "La Chiquita S.R.L." inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número Mat. 11.233-B de fecha 26/8/2008, Gabriela Andrea Battiston, transmite por cesión y venta a favor del Sr. José María Delpino, DNI 17.671.211, argentino, casado, nacido el 15/8/1966, domiciliado en Estados Unidos N° 804, Villa María, Cba., la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, por un valor de pesos cinco mil (\$ 5.000) Juzg. 1° Inst. 1° Nom. Sec. Dra. María Aurora Rigalt. Oficina, 6/9/2012.

N° 24445 - \$ 40

**GUARDIA LÁCTEA S.R.L.**

**Modificación de Contrato Social - Cesión de  
Cuotas Sociales**

El 2/6/2011 el socio de "Guardia Láctea S.R.L." inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número Mat. 11.089-B de fecha 22/7/2008, Tomás Vallejo, transmite por cesión y venta a favor de la Srta. Verónica Andrea Bonetto, DNI 35.909.559, argentina, soltera, nacida el 4/1/1993, domiciliado en Zona Rural, Tío Pujio, Cba., la cantidad de nueve (09) cuotas sociales, por un valor de pesos novecientos (\$ 900) Juzg. 1° Inst. 1° Nom. Sec. Dr. Sergio Omar Pellegrini. Oficina, 6/9/2012.

N° 24446 - \$ 40

**TABORDA COMERCIAL SOCIEDAD  
ANONIMA**

**Edicto Rectificatorio**

Por la presente se rectifica la publicación N° 20924, de fecha 22/8/2012, ya que en la misma se omitió consignar que la Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. San Francisco, 13 de setiembre de 2012.

N° 25380 - \$ 40

**GASTRONOMIA S.R.L.**

En reunión de socios de fecha 13/8/2012 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la correspondiente acta social. Expte. N° 2335078/36. Juzg. 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial. Oficina, 25/9/2012.

N° 25436 - \$ 40

**SIROP S.A.**

Por error se consignó en el edicto N° 18775 del 2/8/12 como fecha de constitución el 26/3/12, siendo la real fecha de constitución el 27/3/12. Por acta del 24/8/12 se fijó como domicilio de la sede social el sito en Av. Vélez Sársfield

361, 2° Piso, Local 308, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 25039 - \$ 40

**G.R.I.F. S.A. - PILAY S.A. - UTE**

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 238 suscripto en fecha 26 de agosto de 2009 entre G.R.I.F. S.A. - Pilay S.A. - UTE y el Sr. Fernández, Héctor DNI 12.000.349 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 25136 - 5/10/2012 - \$ 200

**SAN CAYETANO S.R.L.**

**ESCISION**

"De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "San Cayetano SRL", con sede social en Avda. Vélez Sarsfield N° 5.051, de esta ciudad, inscripta en el R.P.C. bajo el folio 366, año 1992 y Mat. N° 2048-B año 2002, por asamblea unánime de socios de fecha 01/08/2012 aprobó la escisión de la sociedad, por la cual afecta parte de su patrimonio, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31/07/2012 (no anterior a tres meses de la resolución social), del cual resultaron las valuaciones del activo \$ 1.191.989,88 y del pasivo de \$ 553.231,90. De ello se destina a la nueva sociedad el activo de \$ 476.615,94 y el pasivo de \$ 276.615,94. La sociedad escisionaria se denomina "Ruta 36 SRL", con domicilio sito en Av. Vélez Sarsfield N° 5.030, de esta ciudad. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el domicilio sito en calle Corro N° 472, Dpto.

"A" de esta ciudad, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5° de la ley 19.550. En razón de haber afectado \$ 200.000 de parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, la escidente reduce su patrimonio neto en la misma proporción, quedando un patrimonio neto de \$ 438.757,98.

3 días - 25835 - 3/10/2012 - \$ 228.-

**ARENADORA SAN VICENTE S.R.L.**

Se hace saber que mediante acta de reunión de socios del día 12/2/2012, se resolvió la liquidación y disolución de la sociedad y se designó liquidador al Sr. Oscar Rubén Pomiglio, DNI 5.092.891, con domicilio real en calle José Otero 1987, de la ciudad de Córdoba. Domicilio social: San Jerónimo 1616, Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba. Juzgado 7° C. C. Expte. N° 2.284.626/36. Córdoba, 19 de setiembre de 2012.

N° 25228 - \$ 40

**SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.**

**Edicto Rectificatorio**

Se rectifica el Edicto N° 23987 de fecha 14/9/2012 y que fuera publicado hasta el día 20/9/2012. Donde dice "La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la sociedad a partir del día 4 de Octubre próximo, de lunes a viernes de 10 a 16 horas"; debe decir "La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la sociedad a partir del día 25 de Setiembre próximo, de lunes a viernes de 10 a 16 horas". El Presidente.

N° 25689 - \$ 40

**PUBLICACIONES ANTERIORES**

**ASAMBLEAS**

**COOPERATIVA ELÉCTRICA  
"JOVITA" LIMITADA (CELJO)**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2011, que se celebrará el día Viernes 19 de Octubre de 2012, a las 19 hs. en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en la calle Avenida Rivadavia, para tratar el siguiente Orden del Día: A) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. B) Explicación de las causas que determinaron la realización de esta Asamblea fuera de término. C) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al quincuagésimo primer (51°) ejercicio económico, cerrado el 31 de julio de 2011. D) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Enzo Biancotti, Horacio Saharrea y Gustavo Ratto. E) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para reemplazar por fin de su mandato al señor Elismer Giraucho. F) Consideración y tratamiento de la cesión de un terreno situado en calle Aristóbulo del Valle, de 20 \* 20 mts., ubicado en la Quinta

número veinticuatro, Lote dos del plano de subdivisión de Jovita. Dicho terreno ha sido estratégicamente elegido para la instalación de la Planta Reguladora del Gasoducto Sur – Sur. G) Consideración de la suscripción e integración de cuotas sociales para afrontar la financiación de la parte final de obra Subestación Transformadora Definitiva 66 Kva. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. La Secretaria. Del Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32°).

3 días - 25346 - 1/10/2012 - \$ 468

**ORGANIZACIÓN  
CORDOBESA DE SORDOS**

La Comisión Directiva se convoca a los señores socios y vitalicios a Asamblea Anual Ordinaria en convocatoria para el día 13 de octubre de 2012 a las 17 hs. en la sede de la Organización Cordobesa de Sordos ubicada en Armengol Tecera N° 48 B° Alto Alberdi para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura y Aprobado del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la presente sesión o asamblea; 3) Lectura de la Memoria y del Balance correspondiente al Ejercicio 1° de Junio de 2010 al 31 de Mayo de 2012 (dos años) e informe de la Comisión de Revisores de Cuentas; 4) Elección de la Comisión Directiva por el período de 2 (dos) años (2012-2014) y Comisión Revisores de Cuentas, por el período de 1 (un) año; 5) Causas



por asamblea fuera de Término. En esta convocatoria se recuerda a cada socio lo dispuesto por el artículo N° 64 de los Estatutos Sociales: "No habiendo quórum a la primera citación, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, sea cual fuera el número de socios presentes. El Secretario.

3 días – 25626 – 2/10/2012 - s/c

#### ASOCIACION JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva N° 577 de fecha 14 de Setiembre de 2012, se resolvió convocar a los socios de la Asociación Japonesa en la Provincia de Córdoba, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede ubicada en Jujuy N° 63 de la ciudad de Córdoba, el día 14 de octubre de 2012 a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta junto al presidente y secretario; 2) Consideración de los motivos para la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria; 3) reforma del artículo vigésimo del Estatuto. La comisión directiva.

3 días – 25462 – 2/10/2012 - \$ 168

#### ASOCIACION JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva N° 576 de fecha 14 de Setiembre de 2012, se resolvió convocar a los socios de la Asociación Japonesa en la Provincia de Córdoba, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede ubicada en Jujuy N° 63 de la ciudad de Córdoba, el día 14 de octubre de 2012 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta junto al presidente y secretario; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento fuera de término de los Ejercicios cerrados el 30/4/2010, 30/4/2011 y el 30/4/2012; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/4/2010, 30/4/2011 y el 30/4/2012; 4) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas; 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días – 25461 – 2/10/2012 - \$ 228

#### COOPERATIVA ELECTRICA DE LAGUNA LARGA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/10/2012 a las 20 hs. en General Paz N° 775 de Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 64, cerrado el 30 de junio de 2012. 3°) Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora y proclamar a los que resulten electos. 4°) Elección de cuatro Consejeros Titulares, por tres ejercicios, en reemplazo de los Sres. Pozzo Luis, Ulla Claudio, Delvecchio Hernán y Rebuffo Damián y un Consejero Suplente, por tres ejercicios, en reemplazo del Sr. Penedo Emilio, que terminan su mandato. El Secretario.

3 días – 25643 – 2/10/2012 - \$ 144

#### A.M.T.A.B.E. y P. ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL ESTADO Y PRIVADOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de octubre del año 2012, a las 15 hs. con media hora de tolerancia AS, en la sede social sita en Av. Colón 274, Planta Baja Of. 4 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al 14 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio. 4) Tratamiento de convenios de servicios. 5) Tratamiento nuevos planes sociales. 6) Tratamiento incremento de la cuota social. 7) Elección de la totalidad e los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, para dar cumplimiento a lo solicitado por INAES mediante la intimación N° 449/R, de fecha 3 de agosto de 2012. La Secretaria.

3 días – 25365 – 2/10/2012 - s/c

#### ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE CORONEL MOLDES

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2012, a las 20 hs. en el Salón del Centro de Jubilados, sito en Mitre 268 de Cnel. Moldes, Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2°) Consideración convocatoria fuera de término. 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 15 de marzo de 2012. 4°) Elección de once (11) Miembros Comisión Directiva, por terminación de mandatos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres (3) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes. Elección de tres (3) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos: Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente. El Secretario.

3 días – 25432 – 2/10/2012 - s/c

#### MUTUAL EMPLEADOS DEL NUEVO BANCO SUQUÍA

El Consejo Directivo de la Mutual Empleados del Nuevo Banco Suquia, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre 2012 a las 14 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/06/2012. 3) Tratamiento de la Cuota Social 4) Tratamiento de la Reforma del Reglamento de ayuda económica con fondos Propios. 5) Consideración de la baja del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con captación de Ahorros. 6) Consideración del Reglamento del Servicio de Recreación y Deportes. 7) Elección total de autoridades por cumplimiento de mandato: Consejo Directivo: presidente, secretario, tesorero, primer vocal titular, segundo vocal titular, tercer vocal titular, cuarto vocal titular, primer vocal suplente, segundo vocal suplente, tercer vocal suplente y cuarto vocal suplente; Junta fiscalizadora: primer titular, segundo titular, tercer titular, primer suplente, segundo suplente y tercer suplente, según

lo dispuesto por el artículo décimo quinto del Estatuto Social.

3 días – 25553 – 2/10/2012 – s/c-

#### INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 5 de octubre de 2012 a las 10hs. en sede social de Enfermera Clermont 130, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2011. 3) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días – 25526 – 2/10/2012 - s/c

#### ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE VILLA MARIA Y VILLA NUEVA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 2012, a las 21 hs. en nuestra sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 121 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2012. 3) Actualización de la cuota social. 4) Designación de cinco asambleístas para la mesa receptora de votos para la elección de los siguientes miembros: Por dos años: a) Presidente, b) Prosecretario, c) Tesorero, d) Dos Vocales Titulares, e) Dos Vocales Suplentes, f) Un miembro Titular de la Junta Fiscalizadora y g) Dos miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora. 5) Proclamación de las Autoridades Electas. El Secretario.

3 días – 25520 – 2/10/2012 - s/c

#### CAMARA DE FARMACIAS DEL CENTRO ARGENTINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09-10-2012 a las 20:30 horas en Alvear 874 de la ciudad de Villa María. Orden del día: 1°) Lectura y consideración acta anterior; 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos relacionados en el Ejercicio Económico N° 32 cerrado el treinta de Abril del dos mil doce e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3°) Informe de la no realización en término de la Asamblea que se convoca; 4°) Autorización a la Comisión Directiva para la venta de la unidad motocicleta marca Honda modelo C90, dominio 339BHA; 5°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea.-El Secretario.

3 días – 25527 – 2/10/2012 - \$ 132.-

#### A.TI.PE.C.A.S.

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de octubre de 2012 a las 21 hs. en primera convocatoria en la sede sita en 19 de noviembre de la localidad de Sampacho, a fin de tratar lo siguiente: Orden del Día: A) Lectura y consideración del acta anterior. B) Designación de dos socios para que con Presidente y Secretario suscriban el Acta. C) Informe de los motivos por los cuales se llamo fuera de término el ejercicio 2010 y 2011. D) Consideración de la Memoria y Balance General por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2010 y 31 de Diciembre de 2011 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas a las mismas fechas. E) Elección de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. F) Determinación de la cuota social. El Secretario.

3 días – 25433 – 1/10/2012 - s/c

#### CAMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves Veinticinco de Octubre del año dos mil doce a las Diecinueve y Treinta Horas en la Sede Social sita en calle Viamonte N° 566 de barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Informe de las razones por las que la Asamblea ha sido convocada para una fecha fuera de los términos estatutarios, 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta de Fiscalización correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012. 5) Consideración de las sanciones impuestas a los socios por el Honorable Consejo Directivo según Art. 15, inc. C del Estatuto Social. La Secretaria.

5 días – 25501 – 3/10/2012 - \$ 320

#### TRANSPORTADORA Y TECNICA AMERICANA (TYTA) S.A.

Liquidación Asamblea  
Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el local social de Av. Chacabuco 187 Piso 6° Córdoba, el día 18 de octubre de 2012 a las 11 hs., primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas escrutadores, los que suscribirán también el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones para convocar la Asamblea vencido el término legal, en lo referente al balance anual N° 59 cerrado el 31 de marzo de 2012. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, a saber: Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 iniciado el 1 de abril de 2011 y cerrado el 31 de marzo de 2012 (Estado de Situación Patrimonial), Estado de evolución de Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, notas e información complementaria) y Memoria e Informe del Síndico, los que serán acompañados por el informe del Auditor. 4) Consideración de las liquidaciones parciales concretadas por los Liquidadores con fecha 15/4/2010, 17/5/2010 y 24/2/2011. 5) Consideración del informe de los liquidadores de la sociedad sobre las actividades realizadas luego del 31/3/2012 y hasta la fecha de la asamblea. 6) Consideración del balance final y el proyecto de distribución de fecha 30/9/2012 de acuerdo al art. 110 de la Ley de Sociedades Comerciales. 7) Consideración de la gestión de los liquidadores y del síndico de la liquidación. 8) Consideración de los trámites iniciados ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas referidos a la liquidación y otros asuntos pendientes, así como las medidas para atender estas cuestiones. Subsanación de las observaciones, si correspondiera. 9) Designación de las personas encargadas de conservar los libros sociales y la documentación vinculada, así como la fijación del domicilio donde estos se conservarán. 10) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Nota: los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días hábiles al fijado para Asamblea.

5 días – 24979 – 2/10/2012 - \$ 780

#### ASOCIACION CORDOBESA DE REMO (A.C.R.)

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/9/2012 se convoca a Asamblea General Ordinaria

Extraordinaria para el día 6/10/2012 a las 18 hs. en la sede social, Jerónimo L. de Cabrera N° 1421 esq. Artigas de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general del ejercicio cerrado el 31/5/2012 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección y designación de un miembro vocal suplente para cubrir vacantes en la comisión directiva. 4) Consideración del uso del espacio vacante en el Club". Fdo. Comisión Directiva.

3 días - 25499 - 1/10/2012 - s/c

**ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL  
DE LA COMISARIA DE DISTRITO SAN  
FRANCISCO  
UNIDAD REGIONAL 6**

La "Asociación Cooperadora Policial de la Comisaría de Distrito San Francisco Unidad Regional 6" de la ciudad de San Francisco (Córdoba), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2012 a las 21 hs. en la sede de calle Iturraspe y Alberdi, de la ciudad de San Francisco (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea. 2) Motivos que originaron la demora en la realización de las Asambleas establecidas según estatuto vigente. 3) Consideración de Balance y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período comprendido entre el 1 de abril de 2009 y al 31 de marzo de 2010 y 1 de Abril de 2010 al 31 de Marzo de 2011. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 25398 - 1/10/2012 - s/c

**AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS**

El Aeroclub Corral de Bustos, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de octubre de 2012, a las 21.30 hs. en las instalaciones de la Institución, sitas en el Aeródromo Com. Av. Juan Carlos Sapolski de la ciudad de Corral de Bustos, Dto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de las Memorias y Balances Generales correspondientes al quinquésimo tercer ejercicio legal cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2011. 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2011. 3) Renovación de la parcial de los miembros de la Comisión Directiva: por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes y por un año: Comisión Revisora de Cuentas. 4) Autorizar a la Comisión Directiva para emitir rifa, tómbola o bingo según convenga. 5) Designación de dos socios para que, junto al Presidente y al Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. Corral de Bustos, 3 de setiembre de 2012. El Presidente.

3 días - 25385 - 1/10/2012 - \$ 264

**ASOCIACION MUTUAL MEDITERRANEA  
DE SERVICIOS SOCIALES**

De acuerdo con lo determinado en el artículo 29 de nuestro Estatuto se convoca a los asociados de la Asociación Mutual Mediterránea de Servicios Sociales a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la calle Independencia 364 de Corral de Bustos, al 31 de Octubre de 2012 a las quince (15) horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. 3°) Consideración de la Cuota Social. El Secretario. Nota: el quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a votar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - 25386 - 1/10/2012 - s/c

**ASOCIACION DE BASQUETBOL DE SAN  
FRANCISCO**

Cítase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Octubre de 2012, a las 20.30 hs. en la sede social calle General Paz 298 esquina Dante Alighieri, de esta ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, El Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventarios, Anexos, Notas y Datos Complementarios, todo corres pondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012. 3) Informe del órgano de Fiscalización (Revisores de Cuentas). 4) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 5) Elección por dos años de las siguientes autoridades: un presidente, un vicepresidente, dos revisores de cuentas titulares y uno suplente. 6) Designación de dos representantes de los clubes asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta de la Asamblea General Ordinaria. El Secretario.

3 días - 25369 - 1/10/2012 - \$ 240

**SOCIEDAD DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre del 2012 a las 20.30 hs. en la sede social de la Institución, sita en calle 4 de febrero 435 de esta ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultados, Informe de los señores Revisores de Cuentas e Informe del Contador, por el Ejercicio 2011 / 2012 cerrado el día 15/6/2012. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, un Presidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales Titulares, todos por dos años y cuatro Vocales Suplentes por un año, también dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplentes, todos por el término de un año. El Secretario.

3 días - 25388 - 1/10/2012 - s/c

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS  
Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE  
ACCION SOCIAL**

De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 31° el H. Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día 30 de Octubre de 2012, a las 14.30 hs. en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1er. Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 (dos) Asambleístas

para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de la Asamblea Gral. Ordinaria. 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral. Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico 01/07/11 al 30/06/12. La Secretaria.

3 días - 25375 - 1/10/2012 - s/c

**SOCIEDAD ITALIANA  
"GUILLERMO MARCONI"  
DE SOCORROS MUTUOS**

De conformidad a lo estipulado en el Art. 29 del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día veintiséis (26) de Octubre de Dos Mil Doce (2012) a las 21.30 hs. en el domicilio social calle Carlos Boeri y San Martín de la localidad de General Baldissera, con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico - administrativo número setenta y tres (73) comprendido desde el 1/7/11 al 30/6/12. 3) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por expiración de mandatos de los actuales artículos N° 14, 16, 19 del Estatuto Social. La renovación de cargos son Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares y Un Vocal Suplente. Tres Miembros Junta Fiscalizadora Titulares y Un Miembro de Junta Fiscalizadora Suplente. 4) Consideración Incremento Cuota Social. Gral. Baldissera, 17 de setiembre de 2012.

3 días - 25339 - 1/10/2012 - s/c

**SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE  
CIUDAD DE RIO CUARTO**

**RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2012 a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Sabatini 4100 Río Cuarto (Cba.), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19.550 referidos al estado contable cerrado el 31 de mayo de 2012 tal lo indicado en el Art. 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración del informe de la Sindicatura y tratamiento de los resultados. 3) Consideración de situación de las actividades, gastos, inversiones futuras y compras de acciones. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 6) Renovación de autoridades de acuerdo a lo establecido en las disposiciones vigentes que son de aplicación. Nota: Vigente art. 238 Ley 19.550. El Directorio.

5 días - 25297 - 3/10/2012 - \$ 320

**ASOCIACION DE AMIGOS DE LA  
BIBLIOTECA PROVINCIAL PARA  
DISCAPACITADOS VISUALES**

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Provincial para Discapacitados Visuales, sita en 27 de Abril N° 375, ciudad de Córdoba, convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en su sede el día 26 de octubre del corriente año a las quince y treinta (15.30 hs.) con solo media hora de tolerancia para el tratamiento de la Orden del Día: A) Elección de autoridades para que presidan la Asamblea y dos socios para que rubriquen el acta. B) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. C) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario e Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. D) Aprobación u objeciones. La Secretaria.

3 días - 25383 - 1/10/2012 - s/c

**SOCIEDAD DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE EMBALSE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual, el 20 de octubre de 2012 a las 16 hs. en el Cuartel de Bomberos, de la localidad de Embalse, Orden del Día: Primero: Lectura del acta anterior. Segundo: consideración de las memorias, balance general e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios N° 35 del 1/7/2011 al 30/6/2012. Tercero: Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. Cuarto: elección de tres socios para formar la Junta Escrutadora de votos, recuento y escrutinio. Quinto: Elección de la Comisión Directiva por un año a saber: un vicepresidente, un prosecretario, un tesorero por un año en renuncia del mismo, un prosecretario, un segundo vocal titular, un cuarto vocal titular: un primer vocal suplente, un segundo vocal suplente, un tercer vocal suplente y un cuarto vocal suplente. Elección por un año de dos revisores de cuentas suplentes. Sexto: Proclamación de los electos. El Secretario.

3 días - 25122 - 28/9/2012 - s/c

**COOPERATIVA DE TRABAJO "EL  
PROGRESO" DE DEVOTO LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo el Progreso de Devoto Limitada tiene el agrado de convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 15 de Octubre del 2012, a las 20.30 hs. en el Salón de Sociedades Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de asamblea conjuntamente con los señores presidente y secretario. 2) Causas por lo que se convocó fuera del término estatutario. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos e informe del síndico, auditor y proyecto de distribución de excedentes por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2007, el 31 de diciembre del 2008, el 31 de diciembre del 2009, el 31 de diciembre del 2010 y el 31 de diciembre del 2011. 4) Elección de tres miembros para formar la mesa escrutadora. 5) Elección de tres consejeros titulares (presidente, secretario, tesorero), dos consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por finalización del mandato. 6) Informe sobre las bajas y altas de asociados producidas en los ejercicios cerrados en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 y 2011. El Consejo de Administración. Art. 37: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días - 25164 - 28/9/2012 - \$ 384

**ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE MONTE MAIZ**

**MONTE MAIZ**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 19/10/2012, a las 19 hs. en sede social. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2°) Reforma Total del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - 25373 - 28/9/2012 - s/c

**BANCO SUQUÍA S.A.**

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 16 de octubre de 2012, a las 13 en primera

convocatoria, a realizarse en las oficinas de la calle Alvear 81, 4° Piso, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba (que no es la sede social) para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la reforma de los Artículos 1° (Denominación), 4° (Objeto), 6° (Aumento), 21° (Confidencialidad), 30° (Utilidades) y 33° (Normas aplicables) de los Estatutos y 3) Consideración de la renuncia de los Auditores Externos (y contador certificante) y propuesta del Directorio de designación de nuevos Auditores Externos (y contador certificante). Notas: (1) Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 10 de octubre de 2012, constancia que los acredita como tales emitidos por la Caja de Valores S.A., en la calle Alvear 81, piso 4, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, o en Av. Leandro N. Alem, piso 7, ciudad de Buenos Aires, en ambos casos de 12.30 a 16.30. (2) No es aplicable el voto plural en la votación de la reforma del Artículo 4 (Objeto) de los Estatutos. Pedro Tadeo Posse, Presidente (designado por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio posterior del 31 de octubre de 2011).

5 días - 25015 - 2/10/2012 - \$ 440

#### INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES, URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A.

Convócase a los accionistas de Inmuebles, Mensuras, Parques, Urbanizaciones y Loteos Sociedad Anónima, a la Asamblea Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 17 de Octubre de 2012, a las 16 hs. en la sede social sita en calle Mariano Fraguero 1364 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con la Sra. Presidente. 2) Análisis de la gestión del Directorio. 3) Consideración de la remoción de la totalidad de los integrantes del órgano de administración. 4) En caso de proceder a la remoción, elección de nuevos miembros del Directorio los que completarán el mandato de los ya electos. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del art. 238, Ley 19550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de diez (10) a trece horas (13). El Registro de la asistencia se cerrará el día 11 de octubre de 2012 a las trece horas". El Directorio.

5 días - 25179 - 2/10/2012 - \$ 280

#### COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO HORIZONTE LIMITADA

##### FE DE ERRATAS

La Cooperativa de Vivienda, Consumo y Crédito Horizonte Ltda., comunica que en las publicaciones de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 5 de Octubre de 2012 a las 19 hs. en su sede social, se omitió especificar en el Orden del Día: Punto 3 calidad de los consejeros que se elegirán y Punto 4, número y calidad de Síndicos a elegir. En consecuencia quedan redactados dichos puntos de la siguiente manera: 3°) Renovación de Autoridades: Elección de Tres (3) Consejeros Titulares (por finalización de mandato). 4°) Elección de sindicatura un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente (por finalización de mandato). La Secretaria.

5 días - 24881 - 1/10/2012 - \$ 260

#### CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para

el día 16 de Octubre de 2.012, a las diez horas, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012. 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.012, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 5. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. 6. Instruir al Directorio sobre la forma de hacer uso del derecho a voto de Caruso Compañía Argentina de Seguros S.A. por su participación en Servicios Sociales del Interior S.A. 7. Participación de la Sociedad como accionista minoritaria en la sociedad "Reunión Re S.A. Compañía Reaseguradora" El Presidente.-

5 días - 24518 - 1/10/2012

#### COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO HORIZONTE LIMITADA

Convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizará el día 5 de Octubre del Año Dos Mil Doce, en el salón de Actos de su Sede sito en Sarmiento N° 251 Centro - Córdoba Capital - RA., a las 19 Hs. Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea. 2°) Presentación y consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos, informe de auditoría, informe del síndico y proyecto de distribución de excedente del ejercicio cerrado al 13/06/12 3°) Renovación de autoridades: elección de tres (3) consejeros titulares (por finalización de mandato). 4°) Elección de sindicatura un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente (por finalización de mandato). Postulaciones: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración y Sindicatura, podrán hacerlo hasta el día 26 de Septiembre mediante lista completa en la Coordinación de RRSS de la Cooperativa (Cap. II - Artc 26 del R.I.E.C. y S y de las Asambleas). La Secretaria.

5 días - 24882 - 1/10/2012 - \$ 420

#### ASOCIACION FINCAS DEL SUR S.A.

EL DIRECTORIO CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 15/10/2012, a las 19:00 hs. en el domicilio de la sociedad, Camino San Carlos km. 6 ½ de la ciudad de Córdoba. La asamblea se realizará en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, a las 20:00 hs., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, junto con el Presidente. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 2) Rectificación y/o Ratificación de los temas tratados por la Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 19/12/2011. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 3) Consideración de Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Utilidades, Memoria Anual, Gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico N° 6, iniciado el 01/06/2011 y finalizado el 31/05/2012. 4) Aceptación de renuncia de Directores y

designación de sus reemplazantes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea, deben depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Se recuerda también que los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas, dentro de las disposiciones del Art 239 de la LSC.

5 días - 24779 - 1/10/2012 - \$ 420.-

### INSCRIPCIONES

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

##### MATRICULACION LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Sebastian Eduardo CONEJERO, DNI. N° 28.854.797, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 27 de Septiembre de 2012.

3 días - 25557 - 2/10/2012 - \$ 40.-

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

##### MATRICULACION LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Erika Silvana FERNANDEZ, DNI. N° 34.787.121, Agustín TILLARD, DNI. N° 28.432.037 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 05 de Septiembre de 2012.

3 días - 25560 - 2/10/2012 - \$ 40.-

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

##### MATRICULACION LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Viviana del Valle VELASCO, DNI. N° 14.969.369, Esther Noemí GUZMAN, DNI. N° 12.613.512 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad

de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 05 de Septiembre de 2012.

3 días - 25559 - 2/10/2012 - 40.-

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

##### MATRICULACION LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: María Sol BARROS, DNI. N° 33.535.336, Pedro Martín ORTEGA, DNI. N° 31.742.876 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 05 de Septiembre de 2012.

3 días - 25558 - 2/10/2012 - \$ 40.-

### FONDOS DE COMERCIO

Raúl Oscar Ippolito, DNI 6.601.190, CUIT 23-06601190-9, argentino, mayor de edad, casado con María Cristina Pittaro, comerciante, domiciliado realmente en calle Bv. Vélez Sársfield N° 1699 - Villa María, Dona a Sebastián Nicolás Ippolito, DNI 24.566.161 con domicilio en calle Sargento Cabral 750, Villa María, el Fondo de Comercio para la explotación de un negocio de su propiedad, que gira bajo el nombre de Droguería Centro Mediterránea, con el objeto comercial de compraventa de medicamentos de todas las especialidades medicinales, estéticas y/o genéricas y representaciones de laboratorios, con local comercial en calle Bv. Vélez Sársfield N° 1687, Villa María. Oposiciones y Verificaciones de Acreencias: Estudio Jurídico Eli & Picca sito en calle General Paz 49, 2° "G". Villa María, horario de lunes a viernes de 9.30 a 12 hs.

5 días - 25093 - 4/10/2012 - \$ 45

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. Crespo Alejandra del Valle, DNI 32.876.172, con domicilio en calle Río Yuspe 440 - B° 20 de Junio, argentina, vende, cede y transfiere a la Sra. Leal, Rita Yanina, DNI 30.840.353, con domicilio en calle Juana Manso N° 6087, Argentina, el fondo de comercio del negocio denominado "Jardín Había Una Vez" que funciona en calle Juana Manso N° 6087, B° Los Robles. Oposiciones el Dr. Pacharoni Juan Guillermo, Cr. Kazuf Jorge Alejandro o Cr. Salde Mayorga, Augusto, en el domicilio de calle Esquíu 424 de B° Gral. Paz de esta ciudad de Córdoba.

5 días - 24832 - 4/10/2012 - \$ 40

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### GR.I.F SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 237 suscrito en fecha 26 de Agosto de 2009 entre GR.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr. Fernández, Héctor DNI 12.000.349 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 25159 - 2/10/2012 - \$ 200.-